

FONDO MUTUO BCI
DEUDA GLOBAL

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022
y por los años terminados en esas fechas

(Con el Informe del Auditor Independiente)

FONDO MUTUO BCI DEUDA GLOBAL

CONTENIDO

Informe del Auditor Independiente

Estados de Situación Financiera

Estados de Resultados Integrales

Estados de Cambios en el Activo neto Atribuible a los Participes

Estados de Flujos de Efectivo, Método Directo

Notas a los Estados Financieros

USD : Cifras expresadas en dólares estadounidenses

MUSD : Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses

UF : Cifras expresadas en unidades de fomento



Informe del Auditor Independiente

A los Señores Partícipes de
Fondo Mutuo BCI Deuda Global:

Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Fondo Mutuo BCI Deuda Global, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo Mutuo BCI Deuda Global al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas de Contabilidad NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board ("IASB")).

Base para la opinión

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con *Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas* en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección "*Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros*" del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestras auditorías de los estados financieros se nos requiere ser independientes de Fondo Mutuo BCI Deuda Global y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidades de la Administración por los estados financieros

La Administradora del Fondo Mutuo BCI Deuda Global es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board ("IASB")). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros la Administración del Fondo Mutuo BCI Deuda Global es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Fondo Mutuo BCI Deuda Global para continuar como una empresa en marcha por al menos los doce meses siguientes a partir del final del período sobre el que se informa, sin limitarse a dicho período.



Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable, es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con *Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas* en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con *Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas* en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Fondo Mutuo BCI Deuda Global. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración del Fondo Mutuo BCI Deuda Global, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Fondo Mutuo BCI Deuda Global para continuar como una empresa en marcha por un período de tiempo razonable.

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría, y los hallazgos significativos de la auditoría incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Claudia Klapp Salazar

KPMG Ltda.

Santiago, 20 de marzo de 2024



Estados Financieros

FONDO MUTUO BCI DEUDA GLOBAL

Al 31 de diciembre 2023 y 2022

Santiago, Chile

Contenido

- Estados de situación financiera
- Estados de resultados integrales
- Estados de cambios en los activos netos atribuible a los partícipes
- Estados de flujos de efectivo método directo
- Notas a los estados financieros

USD : Cifras expresadas en dólares estadounidenses

MUSD : Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses

UF : Cifras expresadas en unidades de fomento

	Notas	31.12.2023	31.12.2022
		MUSD	MUSD
ACTIVOS			
Efectivo y efectivo equivalente	17	911	1.525
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7	50.876	34.114
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultado entregado en garantía	8	-	-
Activos financieros a costo amortizado	9	-	-
Cuentas por cobrar a intermediarios	10	-	-
Otras cuentas por cobrar	11	-	-
Otros activos	15	-	-
Total activos		51.787	35.639
PASIVOS			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	14	-	-
Cuentas por pagar a intermediarios	10	850	-
Rescates por pagar	12	-	-
Remuneraciones Sociedad Administradora	13	1	-
Otros documentos y cuentas por pagar	11	-	5
Otros pasivos	15	-	-
Total pasivos (excluido el activo neto atribuible partícipes)		851	5
Activo neto atribuible a los partícipes		50.936	35.634

Las notas adjuntas números 1 a la 30 forman parte integral de estos estados financieros.

	NOTAS	01.01.2023 al 31.12.2023	01.01.2022 al 31.12.2022
	N°	MUSD	MUSD
Ingresos/(pérdidas) de la operación			
Intereses y reajustes	16	-	-
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado		-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		19	(25)
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.	7	2.984	(4.981)
Resultado en venta de instrumentos financieros		5	(26)
Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación		3.008	(5.032)
Gastos			
Comisión de administración	21	(145)	(41)
Otros gastos de operación	22	(3)	(3)
Total gastos de operación		(148)	(44)
Utilidad/ (pérdida) de la operación antes de impuesto		2.860	(5.076)
Utilidad/ (pérdida) de la operación después de impuesto		2.860	(5.076)
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		2.860	(5.076)
Distribución de beneficios		-	-
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		2.860	(5.076)

Las notas adjuntas números 1 a la 30 forman parte integral de estos estados financieros.

ESTADOS DE CAMBIOS EN LOS ACTIVOS NETOS ATRIBUIBLE A LOS PARTÍCIPE

Al 31 de diciembre 2023 y 2022

(En miles de dólares - MUSD)

Al 31.12.2023	Nota	A	BPRIVADA	I	ADC	CLASICA	ALTO PATRIMONIO	BCI	APV	TOTAL
Activo neto atribuible a los partícipes al 01.01.2023		-	1.931	1.460	9.147	158	-	22.938	-	35.634
Aporte de cuotas		-	746	-	35.636	153	-	13.248	15	49.798
Rescate de cuotas		-	(358)	-	(28.052)	(6)	-	(8.940)	-	(37.356)
Aumento neto originado por transacciones de cuotas		-	388	-	7.584	147	-	4.308	15	12.442
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		-	111	93	940	14	-	1.701	1	2.860
(-)Distribución de beneficios		-	-	-	-	-	-	-	-	-
En efectivo	19	-	-	-	-	-	-	-	-	-
En cuotas	19	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		-	111	93	940	14	-	1.701	1	2.860
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2023		-	2.430	1.553	17.671	319	-	28.947	16	50.936
Valor Cuota al 31 de diciembre de 2023	18	100,0000	101,1369	95,8678	106,1261	100,1662	-	107,5471	108,2654	-

Las notas adjuntas números 1 a la 30 forman parte integral de estos estados financieros.

ESTADOS DE CAMBIOS EN LOS ACTIVOS NETOS ATRIBUIBLE A LOS PARTÍCIPE

Al 31 de diciembre 2023 y 2022

(En miles de dólares - MUSD)

Al 31.12.2022	Nota	A	BPRIVADA	I	ADC	CLASICA	ALTO PATRIMONIO	BCI	APV	TOTAL
Activo neto atribuible a los partícipes al 01.01.2022		-	3.694	1.647	293	360	-	44.791	-	50.785
Aporte de cuotas		-	-	-	9.544	-	-	9.493	-	19.037
Rescate de cuotas		-	(1.381)	-	(594)	(167)	-	(26.970)	-	(29.112)
Aumento neto originado por transacciones de cuotas		-	(1.381)	-	8.950	(167)	-	(17.477)	-	(10.075)
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		-	(382)	(187)	(96)	(35)	-	(4.376)	-	(5.076)
(-)Distribución de beneficios		-	-	-	-	-	-	-	-	-
En efectivo	19	-	-	-	-	-	-	-	-	-
En cuotas	19	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		-	(382)	(187)	(96)	(35)	-	(4.376)	-	(5.076)
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2022		-	1.931	1.460	9.147	158	-	22.938	-	35.634
Valor Cuota al 31 de diciembre de 2022	18	100,0000	95,2546	90,1053	99,6473	94,8606	-	100,3774	100,0000	-

Las notas adjuntas números 1 a la 30 forman parte integral de estos estados financieros.

	Notas	01.01.2023 al 31.12.2023	01.01.2022 al 31.12.2022
		MUSD	MUSD
Flujos de efectivo originados por actividades de la operación			
Compra de activos financieros	7	(55.857)	(58.305)
Venta de activos financieros	7	42.935	69.918
Liquidación de instrumentos financieros derivados	7	-	-
Montos pagados a Sociedad Administradora e intermediarios		(146)	(40)
Montos recibidos de Sociedad Administradora e intermediarios		-	-
Otros ingresos de operación		-	-
Otros gastos de operación pagados		(7)	(2)
Flujo neto originado por actividades de la operación		(13.075)	11.571
Flujos de efectivo originado por actividades de financiamiento			
Colocación de cuotas en circulación		49.798	19.037
Rescates de cuotas en circulación		(37.356)	(29.112)
Otros		-	-
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		12.442	(10.075)
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente		(633)	1.496
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente	17	1.525	54
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		19	(25)
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente	17	911	1.525

Las notas adjuntas números 1 a la 30 forman parte integral de estos estados financieros.

1 INFORMACION GENERAL

El Fondo Mutuo BCI Deuda Global (en adelante “el Fondo”), es un Fondo Mutuo dirigido al publico general calificados de libre inversión extranjero - derivados, domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. Está regido por la Ley N°20.712 de 2014 Ley de Fondos de Terceros en su Reglamento, el D.S N° 129 de 2014, en el Reglamento Interno del mismo y en la normativa emitida por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), al cual compete su fiscalización. La dirección comercial de su oficina es Magdalena 140, piso 7, Las Condes.

Objetivo del Fondo

El objetivo de inversión del Fondo será principalmente invertir en cuotas del sub fondo extranjero, domiciliado en Luxemburgo, denominado “**BCI AM SICAV - Global Debt Fund**” (denominado en adelante el “Sub Fondo Extranjero”). El Fondo deberá mantener invertido al menos un 70% de sus activos en el Sub Fondo Extranjero.

El Sub Fondo Extranjero es un sub fondo de la sociedad de inversiones de capital variable constituida en Luxemburgo denominada BCI AM SICAV, la cual es administrada por la sociedad Lemanik Asset Management S.A., ambas entidades registradas en Luxemburgo y sujetas a la fiscalización de la entidad fiscalizadora del mercado financiero de dicho país (*Commission de Surveillance du Secteur Financier- CSSF*).

Lemanik Asset Management S.A. ha delegado en la Administradora la selección y decisiones de inversión para la cartera del Sub Fondo Extranjero.

El Sub Fondo Extranjero tiene como objeto invertir al menos el 70% de sus activos en un portfolio compuesto por instrumentos Uci’s o Uci’s, domiciliados en EEA (European Economic Area) que buscan la apreciación de capital en el mediano y largo plazo teniendo exposición a títulos de deuda o relacionados a ella, de emisores con domicilio en mercados desarrollados y emergentes.

El Fondo no tiene un objetivo de rentabilidad garantizado ni se garantiza nivel alguno de seguridad de sus inversiones.

El Reglamento Interno del Fondo fue depositado en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que lleva la Comisión para el Mercado Financiero, los principales cambios en el mismo fueron los siguientes:

Fecha	Registro N°	Aprobación
01 de diciembre de 2016	FM161112	Reglamento Interno
10 de noviembre de 2019	FM161112	Modificación al Reglamento Interno
03 de marzo de 2020	FM161112	Modificación al Reglamento Interno
29 de noviembre de 2021	FM161112	Modificación al Reglamento Interno
24 de mayo de 2022	FM161112	Modificación al Reglamento Interno
28 de junio de 2023	FM161112	Modificación al Reglamento Interno

Modificaciones

Con fecha 28 de junio de 2023 la Administradora ha procedido al depósito de Reglamento Interno del Fondo Mutuo BCI Deuda Global, administrado por BCI Asset Management Administradora General de Fondos S.A., la que ha procedido a incorporar las siguientes modificaciones al Reglamento Interno del Fondo:

I. Letra A) CARACTERÍSTICAS DEL FONDO

- Se elimina la mención a “inversionistas calificados” en la descripción del “Tipo de Fondo”.
- Se modifica el primer párrafo de la descripción del “Tipo de Inversionista”, donde se especifica que: “*El Fondo está dirigido al*”

1 INFORMACION GENERAL, continuación

público en general...".

II. Letra B) POLÍTICA DE INVERSIÓN Y DIVERSIFICACIÓN

Se modificó el numeral "4.1. Clasificación de riesgo nacional e internacional.", quedando de la siguiente manera:

"Se requerirá de una clasificación de riesgo otorgada por una empresa clasificadora de riesgo para los instrumentos de deuda según el siguiente detalle:

a) Los instrumentos de deuda corporativa de largo plazo emitidos en el mercado local en los que invierta el Fondo deberán contar de manera permanente con dos clasificaciones de riesgo en escala local de B o superiores a ésta, a que se refiere el inciso segundo del artículo 88° de la Ley No. 18.045.

b) Los efectos de comercio emitidos en el mercado local en los que invierta el Fondo, deberán contar de manera permanente con una clasificación de riesgo en escala local de B o superiores a ésta, a que se refiere el inciso tercero del artículo 88° de la Ley No. 18.045.

c) Los valores emitidos o garantizados por entidades bancarias emitidos en el mercado local en los que invierta el Fondo, deberán contar de manera permanente con una clasificación de riesgo en escala local de N2 o superiores a ésta, a que se refiere el inciso tercero del artículo 88° de la Ley No. 18.045.

d) Los valores garantizados o emitidos por entidades bancarias en los mercados internacionales en los que invierta el Fondo, deberán contar de manera permanente con al menos una clasificación de riesgo en escala internacional equivalente a BB o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88° de la Ley No. 18.045.

e) La clasificación de riesgo de la deuda soberana del país de origen de la emisión de los valores emitidos o garantizados por un Estado extranjero o banco central emitida en los mercados internacionales, en los cuales invierta el Fondo, deberá contar de manera permanente con una clasificación de riesgo en escala internacional equivalente de BB o superior a ésta, a que se refiere el inciso segundo del artículo 88° de la Ley No. 18.045.

4.1.1) No se requerirá una clasificación de riesgo para las cuotas de fondos mutuos o cuotas de fondos de inversión, sean éstas emitidas en el mercado local o en los mercados internacionales.

4.1.2) Los restantes títulos de deuda de oferta pública emitidos en el mercado local o en los mercados internacionales, en los que invierta el Fondo deberán contar de manera permanente con al menos una clasificación de riesgo equivalente en escala local B o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88° de la Ley No. 18.045."

III. Letra C) POLÍTICA DE ENDEUDAMIENTO

Se reemplazó la definición por la siguiente: *"La política de endeudamiento del Fondo contempla la posibilidad que éste pueda contraer obligaciones con el objeto que la Administradora pueda obtener los recursos necesarios para efectos de hacer frente al pago de rescates y realizar las demás operaciones que autorice la Comisión para el Mercado Financiero. El porcentaje máximo de dicho endeudamiento no podrá superar el 20% de su patrimonio. De igual forma el Fondo no contempla mantener activos sujetos a gravámenes o prohibiciones o entregados en garantías por obligaciones con terceros."*

IV. Letra F) SERIES, REMUNERACIONES, COMISIONES Y GASTOS

a) En el numeral "1 Series", se modificaron los requisitos de ingreso y otras características relevantes de la "Serie Clásica", quedando de la siguiente manera:

1 INFORMACION GENERAL, continuación

Denominación	Requisitos de Ingreso	Valor cuota inicial	Moneda en que se recibirán aportes y pagaran rescates	Otras características relevantes
Clásica	Partícipes que no requieren suscribir un plan de Ahorro Previsional Voluntario, cuyo monto de aporte o saldo consolidado es mayor o igual a US\$ 100.- (cien dólares de los Estados Unidos de América).	US\$107.9242.-	Pesos moneda nacional o Dólar de los Estados Unidos de América.	Dirigida a inversionistas personas naturales, instituciones, corporaciones y empresas en general.

b) Se modificó la “Serie A”, donde se reemplazó la frase “Destinada sólo a Inversionistas Calificados” por “Participes” y adicionalmente, se modificó el monto mínimo para cada aporte, donde quedo establecido en “US\$3.000.000.- (tres millones de dólares de los Estados Unidos de América).”

c) Se modificó la “Serie I”, donde se reemplazó la frase “Destinada sólo a Inversionistas Calificados” por “Participes”

d) Se modificó la “Serie BPrivada”, donde se reemplazó la frase “Destinada sólo a Inversionistas Calificados” por “Participes” y adicionalmente, se modificó el monto mínimo para cada aporte, donde quedo establecido en “US\$100.000.- (cien mil dólares de los Estados Unidos de América).”

e) Se modificó la “Serie Alto Patrimonio”, donde se reemplazó la frase “Destinada sólo a Inversionistas Calificados” por “Participes” y adicionalmente, se modificó el monto mínimo para cada aporte, donde quedo establecido en “US\$50.000.- (cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América).”

f) Se modificó la “Serie ADC”, donde se eliminó la frase “...Calificados, que no requieran suscribirse a un plan de ahorro previsional voluntario y...”

g) Se reemplazó la definición de los requisitos de ingreso de la “Serie Bci” por la siguiente: “Destinada exclusivamente a inversiones de otros fondos administrados por la Administradora Sin Monto Mínimo de Ingreso”

h) Se incorporó la “Serie Colaborador”, con las siguientes características:

1 INFORMACION GENERAL, continuación

Denominación	Requisitos de Ingreso	Valor cuota inicial	Moneda en que se recibirán aportes y pagaran rescates	Otras características relevantes
Colaborador	Destinada a partícipes empleados de Banco Bci o de sus filiales cuyos aportes sean efectuados a través de los canales comerciales que ofrece Bci Asset Management Administradora General de Fondos S.A. y que no requieren suscribir un plan de Ahorro Previsional Voluntario. Sin Monto Mínimo de Ingreso.	US\$100.-	Pesos moneda nacional o Dólar de los Estados Unidos de América.	Podrán ingresar a esta serie las personas que mantengan un contrato de trabajo vigente ("empleados") con Banco Bci o sus filiales, cuyos aportes sean efectuados a través de los canales comerciales ofrece Bci Asset Management Administradora General de Fondos S.A. Las cuotas de esta serie se mantendrán en ella independiente que con posterioridad el partícipe termine su vínculo laboral con Banco Bci o alguna de sus filiales. No obstante, no se permitirán nuevos aportes en la serie a quienes no mantengan un contrato de trabajo vigente con Banco Bci o sus filiales.

i) Al final del numeral "1 Series", se agregó la siguiente frase: *"* La conversión del aporte en Pesos moneda nacional a Dólares de los Estados Unidos de América. se realizará según lo señalado en la letra G, del presente Reglamento Interno."*

j) En el numeral "2 Remuneraciones de cargo del Fondo y gastos", se modificaron las remuneraciones de las series "Clásica, BPrivada y Alto Patrimonio, adicionalmente, se incorporó la remuneración de la nueva serie "Colaborador", según el siguiente detalle:

Serie	Remuneración		Gastos de Operación
	Fija (% o monto anual)	Variable	(%máximo sobre el patrimonio del Fondo)
Clásica	Hasta un 1,40% anual (IVA incluido)	No hay	0,5% anual (IVA incluido)
Bprivada	Hasta un 0,85% anual (IVA incluido)	No hay	
Alto Patrimonio	Hasta un 1,05% anual (IVA incluido)	No hay	
Colaborador	Hasta un 1,10% anual (IVA incluido)	No hay	

k) En el numeral "3 Remuneración de cargo del partícipe", se modificaron las remuneraciones de las series "Clásica", "A", "I", "Bprivada" y "Alto Patrimonio", adicionalmente, se incorporó la remuneración de la nueva serie "Colaborador", según el siguiente detalle:

1 INFORMACION GENERAL, continuación

Serie	Comisión de cargo del partícipe		
	Momento en que se cargará (aporte/rescate)	Variable diferenciadora	Comisión (% o monto)
Clásica	Al momento del rescate	- Período de permanencia: (i) 1 a 10 días	(i) 2,0% (IVA Incluido)
A	Al momento del rescate	- Período de permanencia: (i) 1 a 10 días	(i) 2,0% (IVA Incluido)
I	Al momento del rescate	- Período de permanencia: (i) 1 a 10 días	(i) 2,0% (IVA Incluido)
Bprivada	Al momento del rescate	- Período de permanencia: (i) 1 a 10 días	(i) 2,0% (IVA Incluido)
Alto Patrimonio	Al momento del rescate	- Período de permanencia: (i) 1 a 10 días	(i) 2,0% (IVA Incluido)
Colaborador	Al momento del rescate	- Período de permanencia: (i) 1 a 10 días	(i) 2,0% (IVA Incluido)

I) En el numeral "4. Remuneración aportada al Fondo", se modificaron las remuneraciones de las series "Clásica", "A", "I", "Bprivada" y "Alto Patrimonio", adicionalmente, se incorporó la remuneración de la nueva serie "Colaborador", según el siguiente detalle:

1 INFORMACION GENERAL, continuación

Serie	Remuneración aportada al Fondo, de cargo del Partícipe				
	Momento en que se cargará (aporte/rescate)	Caso en que la Remuneración será aportada al Fondo	Cálculo de la Remuneración Ingresada al patrimonio del Fondo	Variable diferenciadora	Comisión (% o monto)
Clásica	Al momento del rescate	Siempre	El 100% de la remuneración con cargo al partícipe será ingresada al patrimonio del Fondo	- Período de permanencia: (i) 1 a 10 días	(i) 2,0% (IVA Incluido)
A	Al momento del rescate	Siempre	El 100% de la remuneración con cargo al partícipe será ingresada al patrimonio del Fondo	- Período de permanencia: (i) 1 a 10 días	(i) 2,0% (IVA Incluido)
I	Al momento del rescate	Siempre	El 100% de la remuneración con cargo al partícipe será ingresada al patrimonio del Fondo.	- Período de permanencia: (i) 1 a 10 días	(i) 2,0% (IVA Incluido)
BPrivada	Al momento del rescate	Siempre	El 100% de la remuneración con cargo al partícipe será ingresada al patrimonio del Fondo.	- Período de permanencia: (i) 1 a 10 días	(i) 2,0% (IVA Incluido)
Alto Patrimonio	Al momento del rescate	Siempre	El 100% de la remuneración con cargo al partícipe será ingresada al patrimonio del Fondo.	- Período de permanencia: (i) 1 a 10 días	(i) 2,0% (IVA Incluido)
Colaborador	Al momento del rescate	Siempre	El 100% de la remuneración con cargo al partícipe será ingresada al Patrimonio del Fondo	- Período de permanencia: (i) 1 a 10 días	(i) 2,0% (IVA Incluido)

V. Letra I) OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

a) En el ítem **“Procedimiento de liquidación del Fondo”**, se modificó el tercer párrafo, quedando de la siguiente manera: *“Los dineros no cobrados por los Aportantes dentro del plazo de cinco años contado desde la liquidación del Fondo, serán entregados por la Administradora a la Junta Nacional de Cuerpos de*

Bomberos de Chile, conforme a lo establecido en el artículo 26 bis de la Ley N° 20.712, para su posterior distribución a los Cuerpos de Bomberos del país.”

b) Se incorporó un nuevo ítem denominado **“Cuotas de Partícipes fallecidos”**, con el siguiente texto: *“Conforme a lo dispuesto en el artículo 38 bis de la Ley N°20.712, las Cuotas de Partícipes fallecidos que no hayan sido registradas a nombre de los*

1 INFORMACION GENERAL, continuación

respectivos herederos o legatarios dentro del plazo de 10 años contado desde el fallecimiento del respectivo Partícipe, serán rescatadas por la Administradora y dichos dineros se entregarán a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, para su posterior distribución a los Cuerpos de Bomberos del país.”

Los cambios referidos precedentemente constituyen las modificaciones más relevantes efectuadas al reglamento interno del Fondo, sin perjuicio de otras adecuaciones de redacción o cambios de forma a los mismos, que no constituyen modificaciones de fondo.

Las actividades de inversión del Fondo son gestionadas por BCI Asset Management Administradora General de Fondos S.A., en adelante la "Administradora", la que se constituyó por escritura pública de fecha 7 de enero de 1988, otorgada en la Notaría de Santiago de Don Humberto Quezada Moreno. Su existencia fue autorizada mediante Resolución Exenta N°036 de fecha 16 de marzo de 1988 de la Comisión para el Mercado Financiero. La Sociedad Administradora pertenece al Grupo BCI y se encuentra inscrita en el Registro de Comercio de Santiago a fojas 6068 número 3234 del año 1988.

Los presentes estados financieros fueron autorizados para su emisión por la Administradora del Fondo el 20 de marzo de 2024.

2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación. Estos criterios han sido aplicados sistemáticamente al 31 de diciembre de 2023 y 2022, a menos que se indique lo contrario.

A. Bases de preparación

Los estados financieros del Fondo Mutuo BCI Deuda Global correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB"), y en consideración lo establecido por las normas emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero.

B. Comparación de la información

Los estados de situación financiera, de resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujo de efectivo, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, que se incluyen en el presente para efectos comparativos, también han sido preparados de acuerdo a las NIIF, siendo los criterios contables aplicados consistentes con los utilizados durante el ejercicio 2023.

C. Declaración de cumplimiento con las Normas Internacionales de Información Financiera

Estos estados financieros anuales reflejan fielmente la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, y los resultados integrales de sus operaciones, los cambios en los activos netos y los flujos de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas.

La información contenida en estos estados financieros es de responsabilidad de la Administradora del Fondo, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

En la preparación de los estados financieros se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Administradora, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuren registrados en ellos (Nota 6).

Las notas a los estados financieros contienen información adicional a la presentada en los estados de situación financiera, estados de resultados integrales, estados de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y en los estados de flujos de efectivo. En ellas se suministran descripciones narrativas o desagregación de tales estados en forma clara, relevante, fiable y

2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

comparable.

D. Período cubierto

Los presentes estados financieros del Fondo cubren los siguientes ejercicios:

- Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022.
- Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes, Estados de Resultados Integrales y Estados de Flujos de Efectivo, por los períodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022.

E. Moneda funcional y de presentación

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en dólar estadounidense. La principal actividad del Fondo, es invertir en instrumentos de deuda e instrumentos de capitalización nacional e internacional - derivados. El rendimiento del Fondo, es medido e informado a los inversionistas en dólar estadounidense. La Administradora considera el dólar estadounidense como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Estos Estados Financieros han sido preparados en pesos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo, según análisis de la Norma Internacional de Contabilidad N°21 (NIC 21). Toda la información presentada en pesos ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana.

F. Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambios vigentes en esas fechas de las transacciones. Los activos y pasivos financieros son convertidos a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes a la fecha del estado de situación financiera. Los resultados en moneda extranjera, distintos al dólar estadounidense, que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierres de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados, aumentando o disminuyendo el rubro “resultados en venta de instrumentos financieros”.

Las diferencias de cambio sobre instrumentos financieros a valor razonable, se presentan formando parte del ajuste a su valor razonable.

G. Bases de conversión

Los activos y pasivos en moneda distinta a la contabilidad del Fondo, han sido convertidos a dólares estadounidenses, moneda que corresponde a la moneda funcional del Fondo, de acuerdo a los valores de conversión de estas unidades monetarias vigentes al cierre de cada ejercicio informados por el Banco Central de Chile.

Los valores de conversión al cierre de cada ejercicio son los siguientes:

Fecha	31.12.2023	31.12.2022
USD	877,12	855,86

H. Activos y pasivos financieros

- Clasificación y medición

De acuerdo con NIIF 9, el Fondo clasifica sus instrumentos financieros en las categorías utilizadas para efectos de su gestión y valorización:

i) a valor razonable con efectos en resultados

2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

ii) a valor razonable con efecto en Patrimonio

iii) a costo amortizado

Esta clasificación depende de la intención con que se adquieren dichos activos.

El Fondo clasifica los activos financieros sobre la base:

- El modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros
- Las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Fondo ha clasificado sus inversiones como a valor razonable con efecto en resultados.

- Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Un activo financiero es clasificado a valor razonable con efecto en resultado si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificable que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados como a valor razonable con efecto en resultado.

- Pasivos financieros

Los pasivos financieros del Fondo corresponden a los montos adeudados por las comisiones cobradas por la Administración, cuya medición es realizada a costo amortizado.

Los instrumentos financieros derivados en posición pasiva, son clasificados como pasivo financiero a valor razonable efecto en resultado. El resto de los pasivos financieros, son clasificados como "Otros Pasivos" de acuerdo con NIIF 9, y su medición es realizada a costo amortizado.

- Reconocimiento inicial y baja

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los costos de transacción se imputan a gasto en el estado de resultados cuando se incurre en ellos en el caso de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado, o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado, son medidos a valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría "Activos financieros o pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultado" son presentados en el estado de resultados integrales dentro del rubro "cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados" en el período en el cual surgen.

El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados, se reconoce en el estado de resultados integrales dentro de "intereses y reajustes" en base al tipo de interés efectivo.

Los otros pasivos se valorizan, después de su reconocimiento inicial, a base del método de interés efectivo. Los intereses y reajustes devengados se registran en la cuenta "intereses y reajustes" del estado de resultados integrales.

2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

El método interés de efectivo, es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero o pasivo financiero y para asignar los ingresos financieros o gastos financieros a través del período pertinente. El tipo de interés efectivo, es la tasa que descuenta exactamente pagos o recaudaciones de efectivos futuros estimados durante toda la vigencia del instrumento financiero, o bien, cuando sea apropiado un período más breve, respecto del valor contable del activo financiero o pasivo financiero. Al calcular el tipo de interés efectivo, el Fondo estimó los flujos de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no considera los períodos por créditos futuros. El cálculo incluye todos los honorarios y puntos porcentuales pagados o recibidos entre las partes contratantes que son parte integral de tipo de interés efectivo, costos de transacción, y todas las otras primas o descuentos.

- Estimación del valor razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta.

La estimación del valor razonable de los activos financieros, es decir, de los instrumentos de capitalización extranjera que componen la cartera del Fondo (acciones, Fondos mutuos, ETFs) se efectúa en forma diaria por la agencia proveedora de precios y valorizaciones RiskAmerica, la cual es utilizada a nivel de industria y cuyos servicios han sido autorizados por la Comisión para el Mercado Financiero. El servicio de valorización consiste en la entrega de precios representativos para los instrumentos de renta variable internacional.

Cuando el Fondo mantiene instrumentos financieros derivados que se pagan por compensación utiliza precios de mercado intermedios como una base para establecer valores razonables para compensar las posiciones de riesgo y aplica este precio de compra o venta a la posición neta abierta, según sea apropiado.

Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora, y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia. El Fondo utiliza los precios proporcionados por la agencia de servicios de fijación de precios RiskAmerica la cual es utilizada a nivel de industria y cuyos servicios han sido autorizados por la Comisión para el Mercado Financiero.

I. Presentación neta o compensada de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

J. Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente, incluye caja y banco (cuentas corrientes bancarias), e inversiones a corto plazo de alta liquidez esto es saldos disponibles para cumplir compromisos de pago a corto plazo más propósitos de inversión. Estas partidas se registran a su costo histórico.

K. Aportes (capital pagado)

Los aportes del Fondo deberán ser pagados en pesos, el aporte recibido se expresará en cuotas del Fondo, utilizando el valor de la cuota correspondiente al mismo día de la recepción si este se efectuase antes del cierre de operaciones del Fondo o el valor de la cuota de día siguiente al de la recepción, si el aporte se efectuare con posterioridad a dicho cierre.

2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

En caso de colocaciones de Cuotas efectuadas en los sistemas de negociación bursátil autorizados por la Comisión para el mercado financiero, el precio de la Cuota será aquel que libremente estipulen las partes en esos sistemas de negociación.

L. Cuotas en circulación

El Fondo emite cuotas, las cuales se pueden recuperar a opción del partícipe.

Al 31 de diciembre de 2023 ha emitido 479.218,7195 de sus distintas series de cuotas y que son clasificadas como pasivo financiero.

Al 31 de diciembre de 2022 ha emitido 358.462,1036 de sus distintas series de cuotas, que son clasificadas como pasivo financiero.

El Fondo contempla las siguientes series de cuotas:

- Serie Clásica
- Serie A
- Serie Inversionista
- Serie Banca Privada
- Serie Alto Patrimonio
- Serie ADC
- Serie BCI
- Serie APV
- Serie Colaborador

Las cuotas en circulación pueden ser rescatadas sólo a opción del partícipe por un monto de efectivo igual a la parte proporcional del valor de los activos netos del Fondo en el momento del rescate.

El valor neto de activos por cuota del Fondo se calcula dividiendo los activos netos atribuibles a los partícipes de cada serie de cuotas en circulación por el número total de cuotas de la serie respectiva.

M. Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile, bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

De acuerdo con su Reglamento Interno, el Fondo no está facultado para realizar inversiones en el exterior, de forma que no se afectará por impuestos de retención sobre ingresos por inversión y ganancias de capital por este tipo de inversiones.

N. Estado de flujo de efectivo

Para la elaboración del estado de flujo de efectivo se ha utilizado el método directo. Este método proporciona información que puede ser útil en la estimación de los flujos de efectivo futuro, el cual no está disponible utilizando el método indirecto.

El Estado de Flujo de Efectivo considera los siguientes conceptos:

- Flujos operacionales: flujos de efectivo originados por las operaciones normales de La Administradora, así como otras

2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.

- Flujos de financiamiento: flujos de efectivo originados en aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de los flujos operacionales.
- Flujos de inversión: flujos de efectivo originados en la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y efectivo equivalente de la Administradora.

O. Garantías

El Reglamento Interno del Fondo y su Política de Inversión determina que el Fondo no entrega garantías de ninguna especie.

P. Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar por operaciones representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente. Estos montos se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo, menos la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 exige un modelo de pérdidas crediticias esperadas. El modelo de pérdidas crediticias esperadas exige que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y los cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, no es necesario que ocurra un evento crediticio para que se reconozcan las pérdidas crediticias.

El Fondo aplicó un enfoque simplificado para reconocer pérdidas crediticias esperadas a lo largo de la vida del activo para sus cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, como es requerido por NIIF 9. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las pruebas de deterioro realizados indican que no existe deterioro observable.

Q. Ingresos financieros

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente y títulos de deuda.

R. Reconocimiento de Ingresos y Gastos

Los ingresos de los Fondos Mutuos se reconocen diariamente en el resultado del ejercicio. Estos provienen por las ventas de los activos financieros (realizado) y por la valorización de estos Instrumentos (devengado).

Los gastos de cargo del Fondo se reconocen diariamente en el resultado. Se reconocerá un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genere beneficios económicos futuros. Los gastos de cargo del Fondo corresponden principalmente a: comisiones, derechos de bolsa, honorarios profesionales y otros estipulados en el reglamento

S. Nuevos pronunciamientos contables

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros. Tal como lo dispone la Comisión para el Mercado Financiero, estas políticas han sido diseñadas en función de las nuevas normas vigentes al 31 de diciembre de 2023 y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan en estos estados financieros.

a) Las siguientes Enmiendas a NIIF han sido adoptadas en estos estados financieros

2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

	Nuevas NIIF	Fecha de Aplicación Obligatoria
NIIF 17	Contratos de Seguros.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican la NIIF 9 y la NIIF 15 en o antes de esa fecha.
	Modificaciones a las NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17	Aplicación inicial de la NIIF 17 y la NIIF 9 – Información Comparativa	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023.
NIC 1	Revelaciones de políticas contables (Declaración de Práctica 2 Elaboración de Juicios Relacionados con la Materialidad).	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023.
NIC 8	Definición de Estimación contable	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023.
NIC 12	Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una única transacción	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023.
NIC 12	Reforma Fiscal Internacional Reglas del Modelo del Segundo Pilar	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023.

La adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tienen impacto significativo en los Estados Financieros del Fondo.

2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

b) Normas y Enmiendas a NIIF que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente

Nuevas NIIF	Fecha de Aplicación Obligatoria
Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificaciones a la NIC 1)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada.
Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10, NIIF 11 y NIC 28)	Fecha efectiva diferida indefinidamente.
Pasivos por Arrendamientos en una Venta con Arrendamiento Posterior (Modificaciones a la NIIF 16)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada.
Pasivos No Corrientes con Covenants (Modificaciones a la NIC 1)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024.
Acuerdos de Financiación de Proveedores (Modificaciones a la NIC 7 y NIIF 7)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024 (con aplicación anticipada permitida) y las modificaciones a la NIIF 7 cuando aplique las modificaciones a la NIC 7.
Ausencia de convertibilidad (Modificación a la NIC 21)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2025. Se permite adopción anticipada.

No se espera que estos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes tengan un impacto significativo sobre los estados financieros del Fondo.

c) Pronunciamientos normativos de sostenibilidad aún no vigente

Los siguientes pronunciamientos emitidos son aplicables para la preparación de los informes de sostenibilidad. La entidad o Grupo tiene previsto adoptar los pronunciamientos en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Nuevas NIIF de Sostenibilidad

	Enmiendas a NIIF	Fecha de Aplicación Obligatoria
NIIF S1	Requerimientos Generales para la Información a Revelar sobre Sostenibilidad relacionada con la Información Financiera	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada con la aplicación conjunta de la NIIF S2.
NIIF S2	Información a Revelar relacionada con el Clima	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada con la aplicación conjunta de la NIIF S1.

La promulgación de las NIIF de sostenibilidad S1 y S2, será aplicable para Chile una vez que la Comisión de Principios y Normas del Colegio de Contadores de Chile A.G. efectúe un pronunciamiento para efectos de la aplicación de estas normas para las entidades que reportan en el país.

3 CAMBIOS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo no presenta ningún cambio en los criterios contables utilizados para la preparación de los estados financieros respecto de los utilizados para el ejercicio 2022.

4 POLITICA DE INVERSION DEL FONDO

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo, depositado en el Registro Público de

4 POLITICA DE INVERSION DEL FONDO, continuación

Depósito de Reglamentos Internos que lleva la Comisión para el Mercado Financiero, según Resolución N°161112 de fecha 01 de diciembre de 2019, el que se encuentra disponible en nuestras oficinas ubicadas en Magdalena 140, piso 7, Las Condes y en nuestro sitio web www.bci.cl.

4.1 Clasificación de riesgo nacional e internacional

a) Los instrumentos de deuda corporativa de largo plazo emitidos en el mercado local en los que invierta el Fondo deberán contar de manera permanente con dos clasificaciones de riesgo en escala local de B o superiores a ésta, a que se refiere el inciso segundo del artículo 88° de la Ley No. 18.045.

b) Los efectos de comercio emitidos en el mercado local en los que invierta el Fondo, deberán contar de manera permanente con una clasificación de riesgo en escala local de B o superiores a ésta, a que se refiere el inciso tercero del artículo 88° de la Ley No. 18.045.

c) Los valores emitidos o garantizados por entidades bancarias emitidos en el mercado local en los que invierta el Fondo, deberán contar de manera permanente con una clasificación de riesgo en escala local de N2 o superiores a ésta, a que se refiere el inciso tercero del artículo 88° de la Ley No. 18.045.

d) Los valores garantizados o emitidos por entidades bancarias en los mercados internacionales en los que invierta el Fondo, deberán contar de manera permanente con al menos una clasificación de riesgo en escala internacional equivalente a BB o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88° de la Ley No. 18.045.

e) La clasificación de riesgo de la deuda soberana del país de origen de la emisión de los valores emitidos o garantizados por un Estado extranjero o banco central emitida en los mercados internacionales, en los cuales invierta el Fondo, deberá contar de manera permanente con una clasificación de riesgo en escala internacional equivalente de BB o superior a ésta, a que se refiere el inciso segundo del artículo 88° de la Ley No. 18.045.

4.1.1) No se requerirá una clasificación de riesgo para las cuotas de fondos mutuos o cuotas de fondos de inversión, sean éstas emitidas en el mercado local o en los mercados internacionales.

4.1.2) Los restantes títulos de deuda de oferta pública emitidos en el mercado local o en los mercados internacionales, en los que invierta el Fondo deberán contar de manera permanente con al menos una clasificación de riesgo equivalente en escala local B o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88° de la Ley No. 18.045.

4.2 Mercados a los cuales dirigirá las inversiones

El Fondo dirigirá sus inversiones al mercado de instrumentos de deuda y capitalización del mercado nacional e internacional. Dichos mercados deberán ser regulados por la Comisión para el Mercado Financiero o por entidades fiscalizadoras similares a ésta.

4.3 Condiciones que deben cumplir esos mercados

Las condiciones mínimas que debe reunir dichos mercados para ser elegibles serán las que determina la Norma de Carácter General (las “NCG”) No. 376 de 2015 emitida por la Comisión para el Mercado Financiero, o aquella que la modifique y/o reemplace.

4.4 Monedas que serán mantenidas por el Fondo y denominación de los instrumentos en que se efectúen las inversiones

4 POLITICA DE INVERSION DEL FONDO, continuación

País	Moneda	Porcentaje de inversión sobre el activo del Fondo	
		% Mínimo	% Máximo
Chile	Pesos Moneda Nacional	0%	30
Chile	Unidad de Fomento	0%	30
Estados Unidos de América	Dólar de los Estados Unidos de América	0%	100

4.5 Duración y nivel de riesgo esperado de las inversiones

El nivel de riesgo esperado de las inversiones estará determinado por la naturaleza de los instrumentos en los que invierta el Fondo, de acuerdo a lo expuesto en la política específica de inversiones del Reglamento Interno.

Las inversiones del Fondo no tendrán un límite de duración. De igual forma, el riesgo esperado de las inversiones, está dado principalmente por las siguientes variables:

- a) Desempeño de las inversiones del Sub Fondo Extranjero
- b) Variación de los mercados de deuda, producto de las tasas de interés relevantes
- c) El riesgo de crédito de los emisores de instrumentos elegibles
- d) Variación del peso chileno con relación a las demás monedas de denominación de los instrumentos que compongan la cartera

4.6 Condiciones de diversificación de los fondos en que invierta el Fondo

El Sub Fondo Extranjero no deberá cumplir con límites y condiciones de inversión ni de diversificación en particular, salvo las condiciones establecidas en el numeral 1 del literal B del Reglamento Interno y en la NCG N° 376 de la CMF.

Asimismo, los demás fondos en que invierta el Fondo no deberá cumplir con límites y condiciones de inversión ni de diversificación en particular, salvo por aquellas establecidos en la Ley N° 20.712.

El Fondo podrá invertir sus recursos en cuotas de fondos administrados por la Administradora o por personas relacionadas a ella, en los términos contemplados en el artículo 61° de la Ley N° 20.712 y a los límites de inversión señalados en la NCG N° 376, o aquella que la modifique o reemplace, en la medida que se de cumplimiento a los límites establecidos en el presente Título para la inversión en cuotas de fondos, sin que se contemple un límite adicional

4.7 Otras consideraciones

Los valores nacionales o extranjeros, en que invierta el Fondo, deberán estar sujetos a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero, la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, o un organismo equivalente; o ser emitidos por Bancos Centrales o Estados con clasificación de deuda soberana igual o superior a la del Estado de Chile.

La política de inversiones del Fondo no contempla ninguna limitación o restricción a la inversión en los valores emitidos o garantizados por sociedades que no cuenten con el mecanismo de gobiernos corporativos, descritos en el artículo 50° bis de la Ley No. 18.046.

4 POLITICA DE INVERSION DEL FONDO, continuación

4.8 Características y diversificación de las inversiones

4.8.1 Diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo

Tipo de instrumento	Mínimo	Máximo
4.8.1.1 Instrumentos de Capitalización Extranjeros	0%	30%
Cuotas del Sub Fondo Extranjero	70%	30%
Títulos representativos de índices, que cumplan las condiciones para ser considerados de transacción bursátil, entendiendo por tales aquellos instrumentos financieros representativos de la participación en la propiedad de una cartera de acciones cuyo objetivo es replicar un determinado índice	70%	100%
Cuotas de fondos de inversión abiertos, entendiendo por tales aquellos fondos de inversión constituidos en el extranjero, cuyas cuotas de participación sean rescatables y sean representativos de la participación en la propiedad de una cartera de acciones	0%	30%
4.8.1.2 Instrumentos de Capitalización Nacionales	0%	30%
Cuotas de fondos mutuos nacionales tipo 1, de conformidad a las definiciones de tipos de fondos mutuos contenidas en la Circular N° 1.578 del año 2002 de la Comisión o aquella que la modifique o reemplace	0%	30%
Cuotas de fondos administrados por esta misma Administradora	0%	30%
4.8.1.3 Instrumentos de Deuda Nacionales	0%	30%
Títulos de deuda emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile	0%	30%
Títulos de deuda emitidos o garantizados por bancos o instituciones financieras nacionales	0%	30%
Títulos de deuda de oferta pública emitidos por sociedades o corporaciones extranjeras que se transen en mercados nacionales	0%	30%
Efectos de Comercio	0%	30%
Títulos de Deuda de Securitización, de aquellos referidos en el Título XVIII de la Ley N° 18.045	0%	30%
Títulos de deuda inscritos en el Registro de Valores	0%	30%
Instrumentos de deuda inscritos en el Registro de Valores, emitidos por Filiales CORFO, Empresas Fiscales, Smifiscales, de administración autónoma y descentralizada	0%	30%
Depósitos a plazo y todos títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas	0%	30%

4 POLITICA DE INVERSION DEL FONDO, continuación

4.8.2 Diversificación de las inversiones por emisor y grupo empresarial

Límite máximo de inversión por emisor (con excepción del Sub Fondo Extranjero)	20% del activo del Fondo
Límite máximo de inversión en títulos de deuda de securitización correspondiente a un patrimonio de los referidos en el Título XVIII de la Ley N° 18.045	10% del activo del Fondo
Límite máximo de inversión por grupo empresarial y sus personas relacionadas (con excepción del Sub Fondo Extranjero)	30% del activo del Fondo
Límite máximo de inversión en cuotas del Sub Fondo Extranjero	100% del activo del Fondo

Se deja constancia que la Administradora podrá invertir por cuenta del fondo en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora siempre y cuando se de cumplimiento a los requisitos y límites que establecen los artículos 62° de la Ley N° 20.712 y la Norma de Carácter General (“NCG”) No. 376 de la CMF, o aquella que la modifique o reemplace.

Asimismo, se deja constancia que para efectos de las inversiones y sus límites establecidos precedentemente, deberán cumplirse con todos los requisitos y/o condiciones que para el efecto establece la Ley N° 20.712 y la NCG N°376, o aquella que la modifique o reemplace.

4.8.3 Tratamiento de excesos de inversión

Los excesos que se produjeran respecto de los límites establecidos en el Reglamento Interno, cuando se deban a causas imputables a la Administradora, deberán ser subsanados en un plazo que no podrá superar los 30 días contados desde ocurrido el exceso. Para los casos en que dichos excesos se produjeran por causas ajenas a la Administradora, se regularizarán los excesos de inversión en la forma y plazos establecidos mediante la NCG No. 376, o aquella que lo modifique o reemplace, la que no podrá superar de 12 meses contados desde la fecha en que se produzca el exceso.

4.9 Operaciones que realizará el Fondo

La Administradora por cuenta del Fondo, además de invertir en los activos que autoriza el Reglamento Interno, podrá realizar las siguientes operaciones:

4.9.1 Operaciones con retroventa o retrocompra

La Administradora por cuenta del Fondo podrá realizar operaciones de retroventa de instrumentos de oferta pública en mercados nacionales. Estas operaciones serán realizadas en mercados OTC.

Estas operaciones sólo podrán efectuarse con bancos nacionales o extranjeros, que tengan una clasificación de riesgo de sus títulos de deuda de largo y corto plazo, a lo menos equivalente a las categorías nacionales AA y N-1 respectivamente, de acuerdo a la definición señalada en el artículo 88° de la Ley de Mercado de Valores.

Los instrumentos de deuda comprados con retroventa, susceptibles de ser custodiados, deberán mantenerse en la custodia de una empresa de depósito de valores regulada por la Ley No. 18.876. Aquellos instrumentos de oferta pública que no sean susceptibles de ser custodiado por estas empresas, podrán mantenerse en la custodia de la Administradora o de un banco, de aquellos contemplados por la NCG No. 235 de la CMF o de aquella norma que la modifique o reemplace, siendo responsabilidad de la Administradora velar por la seguridad de los valores adquiridos con retroventa a nombre del Fondo.

El Fondo podrá mantener hasta el 10% de su activo total en instrumentos de deuda adquiridos con retroventa.

4 POLITICA DE INVERSION DEL FONDO, continuación

La Administradora, por cuenta del Fondo, podrá efectuar operaciones de retroventa sobre los siguientes instrumentos:

- (i) Títulos de deuda emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile.
- (ii) Títulos de deuda emitidos o garantizados por bancos e instituciones financieras nacionales, cuya clasificación de riesgo en escala local sea A o superior.

4.9.2 Contratos de derivados

Este Fondo tiene previsto operar con instrumentos financieros derivados con la finalidad de cobertura de los riesgos asociados a sus inversiones y como inversión. El uso de instrumentos financieros derivados como cobertura de otras inversiones también conlleva riesgos, como la posibilidad de que exista una correlación imperfecta entre el movimiento del valor de los contratos de derivados y las inversiones objeto de cobertura, lo que puede multiplicar las pérdidas o las ganancias de valor de la cartera.

4.9.3 Venta Corta y préstamo de valores

El Fondo no realizará operaciones de venta corta y préstamo de valores.

4.9.4 Otro tipo de operaciones

El Fondo no realizará otro tipo de operaciones distintas de aquellas señaladas precedentemente.

4.9.5 Política de Liquidez

Para el efecto de contar con los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones por las operaciones que realice, como así también las obligaciones derivadas del pago de rescate de cuotas y otras situaciones detalladas en el Reglamento Interno, el Fondo mantendrá como mínimo un 0,1% del activo del Fondo en activos líquidos, entendiéndose por estos últimos, además de caja:

- Depósitos a plazo en moneda extranjera y nacional menores a un año con una clasificación N-2 o superior
- Cuotas de fondos mutuos en moneda extranjera y nacional tipo 1 conforme a la Circular N° 1578 de la CMF
- Títulos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile con un plazo remanente menor a un año

4.9.6 Política de Endeudamiento

La política de endeudamiento del Fondo contempla la posibilidad que éste pueda contraer obligaciones con el objeto que la Administradora pueda obtener los recursos necesarios para efectos de hacer frente al pago de rescates y realizar las demás operaciones que autorice la Comisión para el Mercado Financiero. El porcentaje máximo de dicho endeudamiento no podrá superar el 20% de su patrimonio. De igual forma el Fondo no contempla mantener activos sujetos a gravámenes o prohibiciones o entregados en garantías por obligaciones con terceros.

5 ADMINISTRACION DE RIESGOS

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Circular N° 1.869 de 2010 de la Comisión para el mercado financiero, BCI Asset Management Administradora General de Fondos S.A. ha elaborado de manera formal, políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno, que contemplan los riesgos asociados en todas las actividades de la administradora, y que se encuentran contenidas en el Manual de Gestión de Riesgos y Control Interno (el “Manual”). De esta manera, el Manual contempla la descripción detallada de las funciones y responsabilidades en la aplicación y supervisión del mismo, así como también los respectivos anexos que complementan dicho manual y que definen aspectos específicos de la gestión de cada uno de los riesgos identificados.

En complemento a lo anterior, el Directorio de esta Sociedad Administradora evalúa y revisa permanentemente la aplicación y efectividad de las políticas y procedimientos establecidos, de manera de asegurar el cumplimiento de los objetivos establecidos.

Según las referidas políticas y procedimientos de gestión de riesgos, es posible revelar lo siguiente en la administración de este fondo mutuo:

5.1 Gestión de riesgo financiero

En el desarrollo de sus actividades, el Fondo está expuesto a riesgos de diversa naturaleza que podrían afectar la consecución de objetivos de la política de inversión del Fondo.

Concretamente, la operación con instrumentos financieros conlleva la implementación de políticas y procedimientos de gestión de riesgos de naturaleza inherente a las operaciones de inversión. El Fondo identifica como riesgos principales:

- Riesgo financiero (riesgo de mercado, riesgo cambiario y riesgo de tasa de interés)
- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez

Para los riesgos mencionados anteriormente, se cuenta con políticas que contemplan los factores de riesgo representativos de cada riesgo, junto con su monitoreo por parte del área de Riesgo Financiero, donde se monitorea la exposición del Fondo de acuerdo a lo descrito por las políticas vigentes de control. Lo anterior, también implica el seguimiento continuo de la política de límites tanto normativos como del Reglamento Interno del Fondo.

El informe de monitoreo de los riesgos se presenta al Directorio y al Comité de Finanzas regularmente. Dicho informe contempla la medición cuantitativa y cualitativa de los riesgos del Fondo, junto con análisis de escenarios y ejercicios de tensión para todos los factores de riesgo relevantes del Fondo.

El Fondo tiene como objetivo tratar de obtener rentabilidades en un rango de grandes ganancias de capital, mediante la inversión en instrumentos de capitalización nacional, por lo cual, su condición básica como inversión supone riesgo de capital. El nivel de dicho riesgo es alto y está asociado a las volatilidades que caracterizan al mercado accionario chileno.

La política de inversiones contempla solamente la inversión en títulos y/o instrumentos emitidos por emisores nacionales y al menos el 90% de sus activos en acciones nacionales que cumplan con las condiciones para ser consideradas con presencia o de transacción bursátil. Este Fondo puede ser utilizado como un componente de aquella parte de mayor permanencia en un portafolio personal de ahorros.

Este Fondo mutuo está dirigido a personas naturales o jurídicas que posean la categoría de inversionistas calificados de aquellos señalados en la Norma de Carácter General N° 216 de 2008 emitida por la Comisión para el Mercado Financiero, o aquella que la modifique o reemplace que deseen, a través de un Fondo mutuo, acceder a acciones con transacción o presencia bursátil en Chile, con el objeto de tratar de obtener rentabilidades en el rango de grandes ganancias de capital, asumiendo los riesgos que ello conlleva respecto del capital invertido y la volatilidad de la cuota.

5 ADMINISTRACION DE RIESGOS, continuación

5.1 Gestión de riesgo financiero, continuación

Estos inversionistas se caracterizan por tener un perfil de alta tolerancia al riesgo, y por poseer normalmente otros recursos con los cuales conformar un portafolio de inversión balanceado, que incluya distintos Fondos mutuos u otros instrumentos financieros.

El área responsable de la gestión de riesgos continuamente revisa el cumplimiento de las políticas de inversión de acuerdo a la normativa interna del Fondo respecto de la cartera de inversión en diversos tipos de instrumentos financieros, para de esta forma asegurar la gestión de inversión del Fondo de acuerdo a las restricciones normativas vigentes.

5.1.1 Riesgo de mercado

a) Riesgo de mercado

Se entiende por riesgo de mercado, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado, representado por movimientos adversos o variaciones en las tasas de interés o en el precio de los instrumentos mantenidos en cartera por el Fondo.

La exposición a este riesgo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, de acuerdo a su método de reconocimiento, es la siguiente:

Naturaleza de la exposición	31.12.2023	31.12.2022
	MUSD	MUSD
Instrumentos financieros de Capitalización a valor razonable con efecto en resultados	50.876	34.114
Total	50.876	34.114

El Fondo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no mantiene posiciones en instrumentos derivados.

El Fondo mitiga el riesgo de precios diversificando el portafolio de inversión por sector industrial.

La política del Fondo es concentrar la cartera de inversión en sectores donde se esperen mayores apreciaciones respecto de otros sectores disponibles, considerando distintos criterios de valoración.

El siguiente cuadro es un resumen de las concentraciones significativas por sector dentro de la cartera de inversión, neto de valores vendidos cortos.

La diversificación del Fondo por sector al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

5 ADMINISTRACION DE RIESGOS, continuación

5.1 Gestión de riesgo financiero, continuación

5.1.1 Riesgo de mercado, continuación

Sector	% Respecto del total de la cartera de inversiones	
	31.12.2023	31.12.2022
AGROPECUARIA Y FORESTAL	-	-
ALIMENTOS Y BEBIDAS	-	-
COMERCIO Y DISTRIBUCION	-	-
COMUNICACIONES	-	-
CONSTRUCCION/INMOBILIARIO	-	-
ENERGIA	-	-
FINANCIERO	100,0000	100,0000
INDUSTRIAL	-	-
MINERIA	-	-
OTROS PRODUCTOS Y SERVICIOS	-	-
PESCA	-	-
SALUD	-	-
SERVICIOS	-	-
TECNOLOGIA	-	-
TRANSPORTES	-	-
Total	100,0000	100,0000

El porcentaje se entiende respecto del total de Activos del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo se encuentra diversificado por emisor y por sector. El límite de inversión por emisor es de 20% de los activos totales del Fondo. En términos relativos, la cartera de inversiones del Fondo presenta mayor concentración en el sector financiero respecto a un índice de referencia.

El siguiente cuadro resume el valor en riesgo de los activos netos del Fondo atribuibles a participantes de cuotas en circulación a los movimientos relevantes en precios de las acciones, incluido el efecto de los movimientos en los tipos de cambio sobre los precios de las acciones. El análisis se basa en una distribución empírica u histórica de los retornos semanales, donde el primer percentil representa el escenario extremo para el comportamiento a la baja del retorno semanal del índice relevante. Mientras que el percentil 99% representa el escenario extremo al alza del índice relevante.

El resultado es el siguiente:

5 ADMINISTRACION DE RIESGOS, continuación

5.1 Gestión de riesgo financiero, continuación

5.1.1 Riesgo de mercado, continuación

	31.12.2023	31.12.2022
Análisis de Sensibilidad	%	%
Efecto potencial sobre activos netos atribuibles a cuotas en circulación de un incremento en el índice	0,6858	0,6463
Efecto potencial sobre activos netos atribuibles a cuotas en circulación de una disminución en el índice	(0,4430)	(0,6920)

Para esta sensibilización se ha utilizado data histórica regresiva de 52 semanas de retornos del índice. El análisis de sensibilidad presentado se basa en la composición de la cartera al 31 de diciembre de 2023 y 2022. Se espera que la composición de la cartera de inversión del Fondo, incluido el uso de leverage, cambie a través del tiempo, por consiguiente, el análisis de sensibilidad preparado al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no es necesariamente indicativo de efecto sobre los activos netos del Fondo atribuidos a cuotas en circulación de movimientos futuros en el nivel de índices de mercado referenciales.

a) Riesgo cambiario

La moneda funcional del fondo corresponde al Dólar Estadounidense. El riesgo cambiario surge cuando las transacciones futuras, activos monetarios y pasivos monetarios reconocidos y denominados en otras monedas fluctúan debido a las variaciones del tipo de cambio.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no mantuvo inversiones en instrumentos denominados en moneda extranjera, por lo que no estuvo expuesto al riesgo cambiario.

b) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés surge de los efectos de fluctuaciones en los niveles vigentes de tasas de interés del mercado sobre el valor razonable de activos y pasivos financieros y flujo de efectivo futuro. El Fondo no mantiene instrumentos de deuda que lo exponen al riesgo de tipo de interés el cual se puede materializar a través de un alza de los tipos de interés de mercado que implique que los instrumentos mantenidos en cartera no se puedan enajenar a la tasa de compra con la que fueron adquiridos inicialmente, o alternativamente, a la última tasa de interés a la que uno o más instrumentos fueran valorizados.

El Fondo no mantiene instrumentos de deuda que lo expongan al riesgo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

De acuerdo con la política del Fondo, la Administradora observa diariamente la duración o medidas de sensibilidad ante movimientos de las tasas relevantes para el Fondo. Esto se suma a la revisión mensual del Directorio.

5.1.2 Riesgo de crédito

El concepto de riesgo de crédito se emplea para referirse a aquella incertidumbre financiera, a distintos horizontes de tiempo, relacionada con el cumplimiento de obligaciones suscritas con contrapartes, al momento de ejercer derechos contractuales para recibir efectivo u otros activos financieros por parte del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no presenta inversiones en instrumentos de deuda sujetos a alguna selección de calidad crediticia. Sin embargo, en las políticas internas del Fondo están delimitados los límites de inversión junto con los tipos de instrumentos elegibles de acuerdo a las categorizaciones de riesgos realizadas por las clasificadoras de riesgo comúnmente reconocidas a nivel de mercado.

5.1.3 Riesgo de liquidez

5 ADMINISTRACION DE RIESGOS, continuación

5.1 Gestión de riesgo financiero, continuación

5.1.3 Riesgo de liquidez, continuación

El riesgo de liquidez es el riesgo asociado a la posibilidad de que el Fondo no sea capaz de generar suficientes recursos de efectivo para liquidar sus obligaciones en su totalidad cuando llega su vencimiento o ante solicitudes de rescate.

El Fondo está expuesto a rescates de efectivo diarios de cuotas en circulación. Por lo tanto, su política es mantener inversiones en instrumentos de capitalización que pueden ser convertidos en efectivo de manera expedita, dado su elevado volumen de transacción bursátil.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no presenta instrumentos en cartera catalogados como no líquidos. Con el objeto de administrar la liquidez total del Fondo, en lo concerniente al pago de los rescates se hará en dinero efectivo en Pesos de Chile, dentro de un plazo no mayor de 10 días corridos, contado desde la fecha de presentación de la solicitud pertinente, o desde la fecha en que se dé curso al rescate, si se trata de un rescate programado, pudiendo la Administradora hacerlo en valores del Fondo cuando así sea exigido o autorizado por la Comisión para el Mercado Financiero.

Tratándose de rescates que alcancen montos que representen un porcentaje igual o superior a un 20% del valor del patrimonio del Fondo, se pagarán dentro del plazo de 15 días, hábiles bancarios contado desde la fecha de presentación de la solicitud de rescate, o de la fecha en que se dé curso al rescate, si se trata de un rescate programado. Para estos efectos, se considerará el valor del patrimonio del Fondo correspondiente al día anterior a la fecha de solicitud del rescate o a la fecha en que se curse el rescate, si se trata de un rescate programado.

Asimismo, cuando la suma de todos los rescates efectuados por un partícipe en un mismo día, sea igual o superior al monto precedente señalado, la Administradora pagará los siguientes rescates de cuotas que, cualquiera sea su cuantía, efectúe el mismo partícipe dentro del mismo día, dentro del plazo de 15 días hábiles bancarios contado desde la fecha de presentada la solicitud de rescate o desde la fecha en que se dé curso al rescate si se trata de un rescate programado.

El siguiente cuadro analiza los pasivos financieros liquidables, incluyendo los activos netos atribuibles a los partícipes dentro de agrupaciones de vencimiento relevantes en base al período restante en la fecha de balance respecto de la fecha de vencimiento contractual. Los montos en el cuadro son los flujos de efectivo contractuales no descontados excluidos los derivados liquidados brutos.

	Menos de 7 días	7 días a 1 mes	1-12 meses	Más de 12 meses	Sin vencimiento estipulado
Al 31.12.2023	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Pasivos corrientes		-	-	-	-
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar a intermediarios	850	-	-	-	-
Remuneraciones sociedad administradora	1	-	-	-	-
Activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación	50.936	-	-	-	-

5 ADMINISTRACION DE RIESGOS, continuación

5.1 Gestión de riesgo financiero, continuación

5.1.3 Riesgo de liquidez, continuación

	Menos de 7 días	7 días a 1 mes	1-12 meses	Más de 12 meses	Sin vencimiento estipulado
Al 31.12.2022	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Pasivos corrientes			-	-	-
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	5	-	-	-	-
Activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación	35.634	-	-	-	-

Las cuotas en circulación son rescatadas previa solicitud del partícipe. Sin embargo, la sociedad no considera que el vencimiento contractual divulgado en el cuadro anterior será representativo de la salida de efectivo real, ya que los partícipes de estos instrumentos normalmente los retienen en el mediano a largo plazo.

Al 31 de diciembre de 2023, dos (2) inversionistas individuales mantuvieron más del 10% de las cuotas en circulación del Fondo (34,1% y 22,4% respectivamente).

Al 31 de diciembre de 2022, dos (2) inversionistas individuales mantuvieron más del 10% de las cuotas en circulación del Fondo (34,2% y 29,7% respectivamente).

El Fondo administra su riesgo de liquidez invirtiendo predominantemente en valores que espera poder liquidar dentro de un plazo corto de tiempo, debido a las características de liquidez de los instrumentos.

El siguiente cuadro ilustra los activos financieros mantenidos al período de cierre:

	31.12.2023	31.12.2022
Tipos de activos	MUSD	MUSD
Títulos de deuda	-	-
Títulos de Capitalización	50.876	34.114
Efectivo y efectivo equivalente	-	-
Activos derivados	-	-
Otros activos	-	-
Total	50.876	34.114

5.2 Gestión de riesgo de capital

El capital del Fondo está compuesto por los activos atribuibles a los partícipes de las cuotas en circulación. El importe de activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación puede variar de manera significativa diariamente, ya que el Fondo está sujeto a suscripciones y rescates diarios a discreción de los partícipes de cuotas.

5 ADMINISTRACION DE RIESGOS, continuación

5.2 Gestión de riesgo de capital, continuación

El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los partícipes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

Con el objeto de mantener o ajustar la estructura capital, la política del Fondo es observar el nivel diario de suscripciones y rescates en comparación con los activos líquidos y ajustar la cartera del Fondo para tener la capacidad de pagar a los partícipes de cuotas en circulación.

El Fondo podrá endeudarse hasta el equivalente del 20% de su patrimonio. El índice de apalancamiento al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 es de 0,0019% y 0,0140%, respectivamente.

5.3 Estimación de valor razonable

La estimación del valor razonable de los activos financieros, es decir, de los instrumentos de deuda que componen la cartera del Fondo se efectúa en forma diaria. La estimación de activos financieros transados en mercados activos se basa en tasas de descuento representativas para cada uno de los instrumentos financieros presentes en la cartera del Fondo en la fecha del estado de situación financiera.

La tasa representativa utilizada para descontar los flujos de los activos financieros mantenidos por el Fondo corresponde a la tasa suministrada por un proveedor independiente de servicios de valorización de inversiones (RiskAmerica).

Los instrumentos se valorizan diariamente a mercado utilizando los servicios de un proveedor externo independiente (Riskamerica) metodología empleada por toda la industria, en conformidad a la normativa vigente.

El modelo de valorización del proveedor externo toma en consideración lo siguiente:

1. El precio observado en el mercado de los instrumentos financieros, ya sea derivado a partir de observaciones u obtenido a través de modelaciones.
2. El riesgo de crédito presentado por el emisor de un instrumento de deuda.
3. Las condiciones de liquidez y profundidad de los mercados correspondientes.

De acuerdo a lo anterior la administradora clasifica los instrumentos financieros que posee en cartera en los siguientes niveles:

Nivel 1: Entradas que son precios de mercado cotizados (no ajustados) en mercados activos para instrumentos idénticos

Nivel 2: Entradas distintas de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables directamente (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios). Esta categoría incluye instrumentos valuados usando: precios de mercado cotizados en mercados activos para instrumentos similares; precios cotizados para instrumentos idénticos o similares en mercados que se consideran menos que activos; u otras técnicas de valoración en las que todos los datos significativos sean directa o indirectamente observables a partir de datos de mercado.

Nivel 3: Entradas que no son observables. Esta categoría incluye todos los instrumentos para los cuales la técnica de valoración incluye entradas que no son observables y las entradas no observables tienen un efecto significativo en la valoración del instrumento. Esta categoría incluye instrumentos que se valoran con base en precios cotizados para instrumentos similares para los cuales se requieren ajustes o supuestos significativos no observables para reflejar las diferencias entre los instrumentos.

Durante el mes de diciembre de 2023, la Gerencia de Riesgo Financiero de BCI Asset Management Administradora General de Fondos S.A., realizó un análisis de los distintos instrumentos que mantiene invertido el Fondo y específicamente en el caso de las

5 ADMINISTRACION DE RIESGOS, continuación

5.3 Estimación de valor razonable, continuación

inversiones mantenidas en cuotas de Fondos Mutuos y Fondos de Inversión públicos definió que en base a la información y profundidad de mercado, dichos instrumentos se deben clasificar dentro jerarquía de valor razonable Nivel 1, anteriormente dicha inversión presentaba como Nivel 2.

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no han existido otras reclasificaciones o traspaso de activos financieros entre las distintas categorías producto de modificaciones o cambios en las metodologías de valorización

5 ADMINISTRACION DE RIESGOS, continuación

5.3 Estimación de valor razonable, continuación

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
31.12.2023	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Activos	-	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:	-	-	-	-
Acciones y derechos preferentes de suscripción	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	48.000	2.876	-	50.876
Títulos representativos índices accionarios extranjeros	-	-	-	-
Títulos representativos índices de deuda extranjeros	-	-	-	-
Títulos representativos índices de commodities extranjeros	-	-	-	-
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Bonos de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Letras de Crédito de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Otros instrumentos financieros	-	-	-	-
Prima de opciones	-	-	-	-
Efecto de Comercio Banco e Inst. Fin. (EC)	-	-	-	-
Efecto de Comercio Empresa (EC)	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Otros instrumentos de capitalización	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
Totales activos	48.000	2.876	-	50.876
Pasivos	-	-	-	-
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Totales pasivos	-	-	-	-

5 ADMINISTRACION DE RIESGOS, continuación

5.3 Estimación de valor razonable, continuación

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
31.12.2022	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Activos	-	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:	-	-	-	-
Acciones y derechos preferentes de suscripción	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	34.114	-	-	34.114
Títulos representativos índices accionarios extranjeros	-	-	-	-
Títulos representativos índices de deuda extranjeros	-	-	-	-
Títulos representativos índices de commodities extranjeros	-	-	-	-
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Bonos de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Letras de Crédito de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Otros instrumentos financieros	-	-	-	-
Prima de opciones	-	-	-	-
Efecto de Comercio Banco e Inst. Fin. (EC)	-	-	-	-
Efecto de Comercio Empresa (EC)	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Otros instrumentos de capitalización	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
Totales activos	34.114	-	-	34.114
Pasivos	-	-	-	-
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Totales pasivos	-	-	-	-

Las inversiones cuyos valores están basados en precios de mercado cotizados en mercados activos, y por lo tanto clasificados dentro del Nivel 1, son aquellas para las cuales el Fondo no realiza ajuste sobre el precio de mercado cotizado.

5 ADMINISTRACION DE RIESGOS, continuación

5.3 Estimación de valor razonable, continuación

Los instrumentos financieros, como cuotas de fondos mutuos, que se transan en mercados que no son considerados activos pero son valorados sobre la base de precios de mercado cotizados, cotizaciones de corredores de bolsa o fuentes alternativas de fijación de precios respaldadas datos observables de mercado están clasificadas como de nivel 2, que puede ser el caso de cuotas de fondos mutuos extranjeros y otros instrumentos financieros según corresponda, para los cuales las valoraciones pueden ser ajustadas para reflejar su grado de liquidez, las cuales generalmente están basadas en información de mercado disponible.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022 no ha existido traspaso de activos financieros entre las distintas categorías producto de modificaciones o cambios en las metodologías de valorización.

5.4 Valor razonable de activos y pasivos financieros a costo amortizado

El valor libro de los pasivos financieros, es decir, de las Remuneraciones Sociedad Administradora, otros documentos y cuentas por pagar, rescates por pagar y cuentas por pagar a intermediarios, son equivalentes al costo amortizado de dichos pasivos, son registrados a costo amortizado, correspondiendo a valores corrientes donde su valor libro es equivalente al valor razonable.

6 JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRITICAS

La política de inversión del Fondo, determinada por su Reglamento Interno, establece que las inversiones que realiza el Fondo serán sobre instrumentos financieros que tienen un mercado activo, de no existir esta valoración señalada anteriormente, se podrá utilizar otras fuentes de precios de mercado disponibles, cuyo precio de mercado es representativo del valor que se presenta en los estados financieros del Fondo, por lo que no se aplican estimaciones contables basadas en técnicas de valoración o modelos propios.

7 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el detalle de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados es el siguiente:

a) Activos

Conceptos	31.12.2023	31.12.2022
	MUSD	MUSD
Instrumentos de capitalización	50.876	34.114
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	-	-
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	-	-
Otros instrumentos e inversiones financieras	-	-
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	50.876	34.114

b) Efectos en resultados

7 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS, continuación

	31.12.2023	31.12.2022
Conceptos	MUSD	MUSD
Resultados realizados	5	(26)
Resultados no realizados	-	-
Total ganancias	5	(26)
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	2.984	(4.981)
Total ganancias netas	2.989	(5.007)

7 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS, continuación

c) Composición de la cartera

Instrumento	2023				2022			
	Nacional MUSD	Extranjero MUSD	Total MUSD	Total de Activos %	Nacional MUSD	Extranjeros MUSD	Total MUSD	Total de Activos %
Instrumentos de capitalización:								
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones.	-	-	-	-	-	-	-	-
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	2.876	48.000	50.876	98,2409	2.201	31.913	34.114	95,7210
Primas de opciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos representativos de índices	-	-	-	-	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de capitalización	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	2.876	48.000	50.876	98,2409	2.201	31.913	34.114	95,7210
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días:								
Dep. y/o Pag. Bcos. E Inst. Fin.	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras de Crédito Bcos. E Inst. Fin.	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de securitización	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días:								
Dep. y/o Pag. Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos Bancos e Inst. Fin.	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras de Crédito Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-	-	-	-	-

7 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS, continuación

Instrumento	2023				2022			
	Nacional MUSD	Extranjero MUSD	Total MUSD	Total de Activos %	Nacional MUSD	Extranjeros MUSD	Total MUSD	Total de Activos %
Bonos de empresas y títulos de deuda de securitización	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros instrumentos e inversiones financieras:								
Títulos representativos de productos	-	-	-	-	-	-	-	-
Contratos sobre productos que consten en factura	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Totales	2.876	48.000	50.876	98,2409	2.201	31.913	34.114	95,7210

7 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS, continuación

d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se resume como sigue:

Movimientos	31.12.2023	31.12.2022
	MUSD	MUSD
Saldo inicial al 01.01.2023	34.114	50.734
Adiciones	-	-
Intereses y Reajustes	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Aumento (disminución) neto por cambio en el valor razonable	2.984	(4.981)
Compras	55.857	58.305
Ventas	(42.935)	(69.918)
Provisión por Deterioro	-	-
Otros movimientos	856	(26)
Saldo final al periodo informado	50.876	34.114

8 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS ENTREGADOS EN GARANTIA

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Fondo no mantiene activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía.

9 ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Fondo no mantiene activos financieros a costo amortizado.

10 CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR A INTERMEDIARIOS**a) Cuentas por cobrar a intermediarios**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Fondo no mantiene cuentas por cobra a intermediarios.

b) Cuentas por pagar a intermediarios

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el detalle de las cuentas por pagar a intermediarios es el siguiente:

	2023	2022
	MUSD	MUSD
Cuentas por pagar a intermediarios	850	-
Total	850	-

11 OTRAS CUENTAS POR COBRAR Y OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR**a) Otras cuentas por cobrar**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Fondo no mantiene cuentas por cobrar.

11 OTRAS CUENTAS POR COBRAR Y OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR, continuación

b) Otros documentos y cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el detalle de otros documentos y cuentas por pagar es el siguiente:

Concepto	31.12.2023	31.12.2022
	MUSD	MUSD
Honorarios por pagar Auditoría	-	5
Honorarios por pagar Informe LUF	-	-
Total	-	5

12 RESCATES POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Fondo no posee rescates por pagar.

13 REMUNERACIONES SOCIEDAD ADMINISTRADORA

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el detalle de las remuneraciones por pagar a la Sociedad Administradora es el siguiente:

Conceptos	31.12.2023	31.12.2022
Cuentas por pagar con Sociedad Administradora	1	-
Total	1	-

14 PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Fondo no posee pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

15 OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Fondo no posee otros activos y otros pasivos.

16 INTERESES Y REAJUSTES

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Fondo no mantiene intereses y reajustes.

17 EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el efectivo y efectivo equivalente comprenden los siguientes saldos:

Conceptos	31.12.2023	31.12.2022
	MUSD	MUSD
Banco Cdto. Pesos (\$) en Fondo Dólar	-	-
Cuenta CUSSCHWAB	851	1.501
Disponible Divisa BCI	60	24
UBS	-	-
Total	911	1.525

18 CUOTAS EN CIRCULACION

Las cuotas en circulación del Fondo son emitidas como cuotas de las series Clásica, A, Inversionista, Banca Privada, Alto Patrimonio, ADC, Bci, APV y Colaborador, las cuales tienen derechos a una parte proporcional de los activos netos atribuibles a los partícipes de cuotas en circulación.

Las diferencias que presentan las series corresponden al objetivo de la inversión, porcentajes de remuneración y la comisión cobrada.

Al 31 de diciembre de 2023 las cuotas en circulación de las series ascienden a:

Nombre Serie	Cuotas Circulación	Valor Cuota
BPRIVADA	24.010,9707	101,1369
A	-	100,0000
I	16.191,0956	95,8678
ADC	166.502,0338	106,1261
BCI	269.170,7383	107,5471
CLASICA	3.188,9782	100,1662
APV	154,9029	108,2654

Al 31 de diciembre de 2022 las cuotas en circulación de las series ascienden a:

Nombre Serie	Cuotas Circulación	Valor Cuota
A	-	100,0000
BPRIVADA	20.254,3204	95,2546
I	16.191,0956	90,1053
ADC	91.808,7598	99,6473
CLASICA	1.675,2568	94,8606
BCI	228.532,6710	100,3774
APV	-	100,0000

18 CUOTAS EN CIRCULACION, continuación

Las cuotas en circulación del Fondo están sujetas a un monto mínimo de suscripción, teniendo cada serie un valor de cuota inicial. El pago de los rescates se hará en dólares moneda nacional, dentro de un plazo no mayor a 10 días corridos, contado desde la fecha de presentación de la solicitud pertinente.

18 CUOTAS EN CIRCULACION, continuación

Las principales características de las series son:

Denominación	Requisitos de Ingreso	Valor cuota inicial	Moneda en que se recibirán aportes	Moneda en que se pagarán rescates	Otras características relevantes
Clásica	Participes que no requieren suscribir un plan de Ahorro Previsional Voluntario, cuyo monto de aporte o saldo consolidado es mayor o igual a US\$ 100.- (cien dólares de los Estados Unidos de América).	US\$107.9242.-	Pesos moneda nacional o Dólar de los Estados Unidos de América.	Pesos moneda nacional o Dólar de los Estados Unidos de América.	Dirigida a inversionistas naturales, personas naturales, instituciones, corporaciones y empresas en general.
A	Participes que no requieran suscribir un plan de Ahorro Previsional Voluntario. El monto mínimo para cada aporte deberá ser igual o superior a US\$3.000.000.- (tres millones de dólares de los Estados Unidos de América).	US\$100.-	Pesos moneda nacional o Dólar de los Estados Unidos de América.	Pesos moneda nacional o Dólar de los Estados Unidos de América.	Las cuotas de esta serie se mantendrán en ella independiente que con posterioridad el participe mediante el rescate, disminuya el monto mínimo de aporte. No obstante lo anterior, el monto de cada aporte o saldo consolidado debe ser mayor o igual al definido para la serie.
I	Participes que no requieran suscribir un plan de Ahorro Previsional Voluntario. El monto mínimo para cada aporte deberá ser igual o superior a US\$1.000.000.- (un millón de dólares de los Estados Unidos de América).	US\$100.-	Pesos moneda nacional o Dólar de los Estados Unidos de América.	Pesos moneda nacional o Dólar de los Estados Unidos de América.	Las cuotas de esta serie se mantendrán en ella independiente que con posterioridad el participe mediante el rescate, disminuya el monto mínimo de aporte. No obstante lo anterior, el monto de cada aporte o saldo consolidado debe ser mayor o igual al definido para la serie. Serie contempla comisiones de colocación por permanencia.

18 CUOTAS EN CIRCULACION, continuación

Bprivada	Participes que no requieran suscribir un plan de Ahorro Previsional Voluntario. El monto mínimo para cada aporte deberá ser igual o superior a US\$100.000.- (cien mil dólares de los Estados Unidos de América).	US\$100.-	Pesos moneda nacional o Dólar de los Estados Unidos de América.	Pesos moneda nacional o Dólar de los Estados Unidos de América.	Las cuotas de esta serie se mantendrán en ella independiente que con posterioridad el participe mediante el rescate, disminuya el monto mínimo de aporte. No obstante lo anterior, el monto de cada aporte o saldo consolidado debe ser mayor o igual al definido para la serie. Serie contempla comisiones de colocación por permanencia.
Alto Patrimonio	Participes que no requieran suscribir un plan de Ahorro Previsional Voluntario. El monto mínimo para cada aporte deberá ser igual o superior a US\$50.000.- (cicuenta mil dólares de los Estados Unidos de América).	US\$100.-	Pesos moneda nacional o Dólar de los Estados Unidos de América.	Pesos moneda nacional o Dólar de los Estados Unidos de América.	Las cuotas de esta serie se mantendrán en ella independiente que con posterioridad el participe mediante el rescate, disminuya el monto mínimo de aporte. No obstante lo anterior, el monto de cada aporte o saldo consolidado debe ser mayor o igual al definido para la serie. Serie contempla comisiones de colocación por permanencia.
ADC	Destinada sólo a inversionistas que mantengan vigente un mandato de administración de cartera con la Administradora. Sin Monto Mínimo de Ingreso.	US\$100.-	Pesos moneda nacional o Dólar de los Estados Unidos de América.	Pesos moneda nacional o Dólar de los Estados Unidos de América.	El participe debe contar con un contrato de administración de cartera suscrito con la Administradora.
Bci	Destinada exclusivamente a inversiones de otros fondos administrados por la Administradora Sin Monto Mínimo de Ingreso.	US\$109.2159.-	Pesos moneda nacional o Dólar de los Estados Unidos de América.	Pesos moneda nacional o Dólar de los Estados Unidos de América.	Destinada a inversiones de otros fondos administrados por la Administradora.

18 CUOTAS EN CIRCULACION, continuación

APV	Participes que requieren suscribir un Plan de Ahorro Previsional Voluntario Individual, de aquellos a que se refiere el Decreto Ley No. 3.500.	USD 100.-	Pesos moneda nacional	Pesos moneda nacional	Las cuotas de la serie APV serán ofrecidas única y exclusivamente como objeto de inversión de los planes de ahorro previsional voluntario establecidos en el Decreto Ley No. 3.500 de 1980.
Colaborador	Destinada a participes empleados de Banco Bci o de sus filiales cuyos aportes sean efectuados a través de los canales comerciales que ofrece Bci Asset Management Administradora General de Fondos S.A. y que no requieren suscribir un plan de Ahorro Previsional Voluntario. Sin Monto Mínimo de Ingreso.	US\$ 100	Pesos moneda nacional o Dólar de los Estados Unidos de América	Pesos moneda nacional o Dólar de los Estados Unidos de América	Podrán ingresar a esta serie las personas que mantengan un contrato de trabajo vigente ("empleados") con Banco Bci o sus filiales, cuyos aportes sean efectuados a través de los canales comerciales que ofrece Bci Asset Management Administradora General de Fondos S.A. Las cuotas de esta serie se mantendrán en ella independiente que con posterioridad el participe termine su vínculo laboral con Banco Bci o alguna de sus filiales. No obstante, no se permitirán nuevos aportes en la serie a quienes no mantengan un contrato de trabajo vigente con Banco Bci o sus filiales

18 CUOTAS EN CIRCULACION, continuación

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022, el número de cuotas suscritas, rescatadas y en circulación es el siguiente:

Serie	Saldo de inicio al 01.01.2023	Cuotas Suscritas	Cuotas rescatadas	Cuotas entregadas por distribución de beneficios	Saldo final al 31.12.2023
Serie CLASICA	1.675,2568	1.578,9515	(65,2301)	-	3.188,9782
Serie A	-	-	-	-	-
Serie BCI	228.532,6710	118.867,7917	(78.229,7244)	-	269.170,7383
Serie BPRIVADA	20.254,3204	7.450,5810	(3.693,9307)	-	24.010,9707
Serie I	16.191,0956	-	-	-	16.191,0956
Serie ADC	91.808,7598	334.516,2977	(259.823,0237)	-	166.502,0338
Serie ALTO PATRIMONIO	-	-	-	-	-
Serie APV	-	154,9029	-	-	154,9029
Serie COLABORADOR	-	-	-	-	-
TOTAL	358.462,1036	462.568,5248	(341.811,9089)	-	479.218,7195

Serie	Saldo de inicio al 01.01.2022	Cuotas Suscritas	Cuotas rescatadas	Cuotas entregadas por distribución de beneficios	Saldo final al 31.12.2022
Serie CLASICA	3.336,6444	-	(1.661,3876)	-	1.675,2568
Serie APV	-	-	-	-	-
Serie ALTO PATRIMONIO	-	-	-	-	-
Serie ADC	2.623,3105	94.874,9528	(5.689,5035)	-	91.808,7598
Serie I	16.191,0956	-	-	-	16.191,0956
Serie BPRIVADA	34.269,5074	-	(14.015,1870)	-	20.254,3204
Serie BCI	398.261,4891	75.402,5227	(245.131,3408)	-	228.532,6710
Serie A	-	-	-	-	-
TOTAL	454.682,0470	170.277,4755	(266.497,4189)	-	358.462,1036

18 CUOTAS EN CIRCULACION, continuación**Comisión:**

Serie	Comisión de cargo del partícipe		
	Momento en que se cargará (aporte/rescate)	Variable diferenciadora	Comisión (% o monto)
Clásica	Al momento del rescate	- Período de permanencia: (i) 1 a 10 días	(i) 2,0% (IVA Incluido)
A	Al momento del rescate	- Período de permanencia: (i) 1 a 10 días	(i) 2,0% (IVA Incluido)
I	Al momento del rescate	- Período de permanencia: (i) 1 a 10 días	(i) 2,0% (IVA Incluido)
Bprivada	Al momento del rescate	- Período de permanencia: (i) 1 a 10 días	(i) 2,0% (IVA Incluido)
Alto Património	Al momento del rescate	- Período de permanencia: (i) 1 a 10 días	(i) 2,0% (IVA Incluido)
ADC	No aplica	No aplica	No aplica
Bci	No aplica	No aplica	No aplica
APV	No aplica	No aplica	No aplica
Colaborador	Al momento del rescate	- Período de permanencia: (i) 1 a 10 días	(i) 2,0% (IVA Incluido)

19 DISTRIBUCION DE BENEFICIOS A LOS PARTICIPES

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Fondo no ha realizado distribución alguna de beneficios a los partícipes.

20 RENTABILIDAD DEL FONDO**Al 31 de diciembre de 2023****a) Rentabilidad Nominal**

Mes	Rentabilidad mensual						
	BPRIVADA	ADC	A	I	CLASICA	BCI	APV
Enero	2,6144	2,6447	-	2,6361	2,5664	2,6971	-
Febrero	(2,3913)	(2,3650)	-	(2,3726)	(2,4325)	(2,3201)	-
Marzo	0,6145	0,6444	-	0,6359	0,5676	0,6957	-
Abril	0,9018	0,9309	-	0,9226	0,8562	0,9806	-
Mayo	(1,2257)	(1,1963)	-	(1,2048)	(1,2719)	(1,1459)	-
Junio	1,0102	1,0392	-	1,0310	0,9645	1,0891	-
Julio	1,1700	1,1992	-	1,1906	1,1229	1,2507	-
Agosto	(0,7873)	(0,7663)	-	(0,7747)	(0,8337)	(0,7157)	-
Septiembre	(2,4616)	(2,4416)	-	(2,4496)	(2,5057)	(2,3935)	-
Octubre	(1,2007)	(1,1796)	-	(1,1880)	(1,2468)	(1,1293)	-
Noviembre	4,5268	4,5483	-	4,5396	4,4796	4,5999	4,5139
Diciembre	3,5098	3,5318	-	3,5229	3,4614	3,5846	3,4964

b) Rentabilidad Acumulada

Fondo/Serie	Rentabilidad Acumulada		
	Último año	Últimos dos años	Últimos tres años
A	-	-	-
ADC	6,5017	(5,5175)	(7,0407)
APV	-	-	-
BCI	7,1427	(4,3767)	(5,3522)
BPRIVADA	6,1753	(6,1361)	(7,9721)
CLASICA	5,5930	(7,1628)	(9,4779)
I	6,3953	(5,7062)	(7,3192)

c) Rentabilidad Real

Fondo	Rentabilidad Real		
	Último año	Últimos dos años	Últimos tres años
	%	%	%
APV	-	-	-

20 RENTABILIDAD DEL FONDO, continuación**Al 31 de diciembre de 2022****a) Rentabilidad Nominal**

Mes	Rentabilidad mensual						
	BPRIVADA	ADC	A	I	CLASICA	BCI	APV
Enero	(1,9754)	(1,9462)	-	(1,9546)	(2,0211)	(1,8963)	-
Febrero	(1,7714)	(1,7451)	-	(1,7526)	(1,8128)	(1,6997)	-
Marzo	(2,5087)	(2,4798)	-	(2,4880)	(2,5543)	(2,4301)	-
Abril	(2,7576)	(2,7297)	-	(2,7377)	(2,8016)	(2,6817)	-
Mayo	0,2668	0,2966	-	0,2882	0,2200	0,3478	-
Junio	(3,9906)	(3,9630)	-	(3,9709)	(4,0340)	(3,9156)	-
Julio	0,7659	0,7958	-	0,7873	0,7188	0,8472	-
Agosto	0,0591	0,0889	-	0,0804	0,0124	0,1399	-
Septiembre	(4,6297)	(4,6023)	-	(4,6101)	(4,6728)	(4,5553)	-
Octubre	(0,8200)	(0,7906)	-	(0,7990)	(0,8665)	(0,7399)	-
Noviembre	4,0655	4,0955	-	4,0869	4,0186	4,1469	-
Diciembre	1,3667	1,3968	-	1,3882	1,3193	1,4485	-

b) Rentabilidad Acumulada

Fondo/Serie	Rentabilidad Acumulada		
	Último año	Últimos dos años	Últimos tres años
A	-	-	-
ADC	(11,2854)	(12,7157)	(9,5726)
APV	-	-	-
BCI	(10,7515)	(11,6619)	-
BPRIVADA	(11,5954)	(13,3246)	(10,5172)
CLASICA	(12,0802)	(14,2727)	-
I	(11,3741)	(12,8901)	(9,8436)

c) Rentabilidad Real

Fondo	Rentabilidad Real		
	Último año	Últimos dos años	Últimos tres años
	%	%	%
APV	-	-	-

21 PARTES RELACIONADAS

a) Remuneración por administración

El Fondo es administrado por BCI Asset Management Administradora General de Fondos S.A., la cual recibe a cambio la siguiente remuneración:

Serie Clásica: La Remuneración de la Sociedad Administradora atribuida a esta serie será hasta un 1,40% anual (IVA incluido), la que se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la serie antes de remuneración, los aportes recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo y de agregar los rescates que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre.

Serie A: La Remuneración de la Sociedad Administradora atribuida a esta serie será hasta un 0,50% anual (IVA incluido), la que se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la serie antes de remuneración, los aportes recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo y de agregar los rescates que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre.

Serie I: La Remuneración de la Sociedad Administradora atribuida a esta serie será hasta un 0,70% anual (IVA incluido), la que se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la serie antes de remuneración, los aportes recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo y de agregar los rescates que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre.

Serie Banca Privada: La Remuneración de la Sociedad Administradora atribuida a esta serie será hasta un 0,85% anual (IVA incluido), la que se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la serie antes de remuneración, los aportes recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo y de agregar los rescates que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre.

Serie Alto Patrimonio: La Remuneración de la Sociedad Administradora atribuida a esta serie será hasta un 1,05% anual (IVA incluido), la que se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la serie antes de remuneración, los aportes recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo y de agregar los rescates que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre.

Serie ADC: La Remuneración de la Sociedad Administradora atribuida a esta serie será hasta un 0,60% anual (IVA incluido), la que se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la serie antes de remuneración, los aportes recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo y de agregar los rescates que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre.

Serie BCI: La Remuneración de la Sociedad Administradora atribuida a esta serie será hasta un 0,00% anual, IVA incluido, la que se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la serie antes de remuneración, los aportes recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo y de agregar los rescates que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre.

Serie APV: La Remuneración de la Sociedad Administradora atribuida a esta serie será hasta un 1,00% anual (IVA incluido), la que se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la serie antes de remuneración, los aportes recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo y de agregar los rescates que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre.

Serie Colaborador: La Remuneración de la Sociedad Administradora atribuida a esta serie será hasta un 1,10% anual (IVA incluido), la que se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la serie antes de remuneración, los aportes recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo y de agregar los rescates que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre.

El total de Remuneración por Administración del ejercicio 2023 ascendió a: MUS\$145 (2022: MUS\$41), adeudándose al 2023

21 PARTES RELACIONADAS, continuación

MUS\$1 (2022: MUS\$0) por remuneración por pagar a BCI Asset Management Administradora General de Fondos S.A.

b) Tenencia de cuotas por la Administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

La Administradora, sus personas relacionadas y el personal clave de la Administradora, mantuvo cuotas en las distintas series del Fondo según se detalla a continuación:

Al 31 de diciembre de 2023

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (MUSD)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Tenedor Serie A	-	-	-	-	-	-	-
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas Relacionadas	-	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que Representen al Empleador	-	-	-	-	-	-	-

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (MUSD)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Tenedor Serie ADC	-	-	-	-	-	-	-
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas Relacionadas	2,1829	7.806,4089	6.537,6313	(11.251,7852)	3.092,2550	328	0,6443
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que Representen al Empleador	0,3041	1.087,6067	6.663,5373	(6.712,7415)	1.038,4025	110	0,2164

21 PARTES RELACIONADAS, continuación

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (MUSD)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Tenedor Serie ALTO	-	-	-	-	-	-	-
PATRIMONIO							
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas Relacionadas	-	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que Representen al Empleador	-	-	-	-	-	-	-

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (MUSD)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Tenedor Serie APV	-	-	-	-	-	-	-
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas Relacionadas	-	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que Representen al Empleador	-	-	-	-	-	-	-

21 PARTES RELACIONADAS, continuación

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (MUSD)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Tenedor Serie BCI	-	-	-	-	-	-	-
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas Relacionadas	-	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que Representen al Empleador	-	-	-	-	-	-	-

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (MUSD)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Tenedor Serie BPRIVADA	-	-	-	-	-	-	-
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas Relacionadas	-	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que Representen al Empleador	-	-	-	-	-	-	-

21 PARTES RELACIONADAS, continuación

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (MUSD)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Tenedor Serie CLASICA	-	-	-	-	-	-	-
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas Relacionadas	-	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que Representen al Empleador	-	-	-	-	-	-	-

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (MUSD)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Tenedor Serie I	-	-	-	-	-	-	-
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas Relacionadas	-	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que Representen al Empleador	-	-	-	-	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2022

21 PARTES RELACIONADAS, continuación

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (MUSD)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
---------	---	--	---------------------------------------	---------------------------------------	--	--	---

Tenedor - Serie I

Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas Relacionadas	-	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que Representen al Empleador	-	-	-	-	-	-	-

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (MUSD)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
---------	---	--	---------------------------------------	---------------------------------------	--	--	---

Tenedor - Serie

Bprivada

Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas Relacionadas	-	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que Representen al Empleador	-	-	-	-	-	-	-

21 PARTES RELACIONADAS, continuación

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (MUSD)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Tenedor - Serie ADC							
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas Relacionadas	0,3731	102	7.704,4089	-	7.806,4089	778	2,1829
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que Representen al Empleador	-	-	1.087,6067	-	1.087,6067	108	0,3041

22 OTROS GASTOS DE OPERACION

Además de la remuneración por administración, se cargarán al Fondo gastos de su cargo por hasta un 0,15% anual sobre el activo neto atribuible a los partícipes con tratamiento similar a la remuneración y corresponderán al concepto de contratación de servicios externos por asesoría en intermediación de valores.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el detalle de otros gastos de operación es el siguiente:

Tipo de Gasto	2023 MUSD	2022 MUSD
Gastos Auditoría IFRS	3	3
Gastos LUF	-	-
Gastos por Publishing Morningstar	-	-
Totales	3	3

23 CUSTODIA DE VALORES

De acuerdo a lo requerido en el Título VI de la Norma de Carácter General N° 235 de 2009, la custodia de los valores mantenidos por el Fondo en la cartera de inversión, se encuentra distribuida en base a lo siguiente:

Al 31 de diciembre de 2023

Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado MUSD	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% sobre total activo del fondo	Monto Custodiado MUSD	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros	% sobre total activo del fondo
Empresas de Depósito de Valores-Custodia Encargada por Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Empresas de Depósito de Valores-Custodia Encargada por Entidades Bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras entidades	2.876	100,0000	5,5535	48.000	100,0000	92,6874
Total Cartera de Inversiones en Custodia	2.876	100,0000	5,5535	48.000	100,0000	92,6874

Entidades	Custodia de valores	
	Monto Custodiado	% sobre total de activo del fondo
	MUSD	
Empresas de Depósito de Valores	-	-
Empresas de Depósito de Valores a través de entidades bancarias	-	-
Otras entidades	50.876	98,2409
Total cartera inversión en custodia	50.876	98,2409

23 CUSTODIA DE VALORES, continuación**Al 31 de diciembre de 2022**

Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado MUSD	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% sobre total activo del fondo	Monto Custodiado MUSD	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros	% sobre total activo del fondo
Empresas de Depósito de Valores-Custodia Encargada por Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Empresas de Depósito de Valores-Custodia Encargada por Entidades Bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras entidades	2.201	100,0000	6,1763	31.913	100,0000	89,5438
Total Cartera de Inversiones en Custodia	2.201	100,0000	6,1763	31.913	100,0000	89,5438

Entidades	Custodia de valores	
	Monto Custodiado	% sobre total de activo del fondo
	MUSD	
Empresas de Depósito de Valores	-	-
Empresas de Depósito de Valores a través de entidades bancarias	-	-
Otras entidades	34.114	95,7210
Total cartera inversión en custodia	34.114	95,7210

24 EXCESOS DE INVERSION

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 las inversiones no se encuentran excedidas de los límites establecidos en la normativa vigente y en el Reglamento Interno del Fondo.

25 GARANTIA CONSTITUIDA

Por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo (Art. 12, 13 y 14 Ley N° 20.712) ha constituido las siguientes garantías:

Al 31 de diciembre de 2023

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde - Hasta)
Boleta Bancaria	Banco de Crédito e Inversiones	Banco de Crédito e Inversiones	10.000,00	10.01.2023 - 10.01.2024

Al 31 de diciembre de 2022

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde - Hasta)
Boleta Bancaria	Banco de Crédito e Inversiones	Banco de Crédito e Inversiones	16.443,78	10.01.2022 - 10.01.2023

26 OPERACIONES DE COMPRA CON RETROVENTA

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Fondo no mantiene operaciones de compra con retroventa.

27 INFORMACION ESTADISTICA

La información estadística del Fondo al 31 de diciembre de 2023, las series A y Alto Patrimonio no han iniciado operaciones y de acuerdo a sus series al último día de cada mes del ejercicio 2023 y 2022 que se informa, se detalla a continuación en los siguientes cuadros:

Al 31 de diciembre de 2023

Serie	Mes	Valor Cuota	Activo	Remuneración	Aportantes
		USD	MUSD	MUSD	N°
SERIE A					
	Enero	100,0000	47.131	-	-
	Febrero	100,0000	49.369	-	-
	Marzo	100,0000	52.515	-	-
	Abril	100,0000	54.935	-	-
	Mayo	100,0000	62.114	-	-
	Junio	100,0000	66.389	-	-
	Julio	100,0000	52.308	-	-
	Agosto	100,0000	48.615	-	-
	Septiembre	100,0000	46.387	-	-
	Octubre	100,0000	40.872	-	-
	Noviembre	100,0000	45.413	-	-
	Diciembre	100,0000	51.787	-	-
	Total			-	

27 INFORMACION ESTADISTICA, continuación

		Valor Cuota	Activo	Remuneración	Aportantes
Serie	Mes	USD	MUSD	MUSD	N°
SERIE ADC					
	Enero	102,2827	47.131	7	77
	Febrero	99,8637	49.369	8	86
	Marzo	100,5072	52.515	11	88
	Abril	101,4428	54.935	11	90
	Mayo	100,2292	62.114	14	92
	Junio	101,2708	66.389	16	89
	Julio	102,4852	52.308	12	88
	Agosto	101,6999	48.615	9	85
	Septiembre	99,2168	46.387	8	83
	Octubre	98,0464	40.872	7	79
	Noviembre	102,5058	45.413	7	82
	Diciembre	106,1261	51.787	6	88
	Total			116	

		Valor Cuota	Activo	Remuneración	Aportantes
Serie	Mes	USD	MUSD	MUSD	N°
SERIE APV					
	Enero	100,0000	47.131	-	-
	Febrero	100,0000	49.369	-	-
	Marzo	100,0000	52.515	-	-
	Abril	100,0000	54.935	-	-
	Mayo	100,0000	62.114	-	-
	Junio	100,0000	66.389	-	-
	Julio	100,0000	52.308	-	-
	Agosto	100,0000	48.615	-	-
	Septiembre	100,0000	46.387	-	-
	Octubre	100,0899	40.872	-	1
	Noviembre	104,6079	45.413	-	1
	Diciembre	108,2654	51.787	-	1
	Total			-	

27 INFORMACION ESTADISTICA, continuación

		Valor Cuota	Activo	Remuneración	Aportantes
Serie	Mes	USD	MUSD	MUSD	N°
SERIE BCI					
	Enero	103,0847	47.131	-	3
	Febrero	100,6930	49.369	-	3
	Marzo	101,3935	52.515	-	3
	Abril	102,3878	54.935	-	3
	Mayo	101,2145	62.114	-	3
	Junio	102,3168	66.389	-	3
	Julio	103,5965	52.308	-	3
	Agosto	102,8551	48.615	-	3
	Septiembre	100,3933	46.387	-	3
	Octubre	99,2596	40.872	-	3
	Noviembre	103,8254	45.413	-	3
	Diciembre	107,5471	51.787	-	3
	Total			-	

Serie	Mes	Valor Cuota	Activo	Remuneración	Aportantes
		USD	MUSD	MUSD	N°
SERIE BPRIVADA					
	Enero	97,7449	47.131	2	8
	Febrero	95,4075	49.369	1	8
	Marzo	95,9938	52.515	2	8
	Abril	96,8595	54.935	2	8
	Mayo	95,6723	62.114	2	8
	Junio	96,6388	66.389	2	7
	Julio	97,7695	52.308	1	7
	Agosto	96,9998	48.615	1	6
	Septiembre	94,6121	46.387	1	6
	Octubre	93,4761	40.872	1	6
	Noviembre	97,7076	45.413	1	6
	Diciembre	101,1369	51.787	1	8
	Total			17	

27 INFORMACION ESTADISTICA, continuación

Serie	Mes	Valor Cuota	Activo	Remuneración	Aportantes
		USD	MUSD	MUSD	N°

SERIE CLASICA

Enero	97,2951	47.131	-	4
Febrero	94,9284	49.369	-	4
Marzo	95,4672	52.515	-	4
Abril	96,2846	54.935	-	4
Mayo	95,0600	62.114	-	5
Junio	95,9769	66.389	-	5
Julio	97,0546	52.308	-	5
Agosto	96,2455	48.615	-	5
Septiembre	93,8339	46.387	-	4
Octubre	92,6640	40.872	-	4
Noviembre	96,8150	45.413	-	4
Diciembre	100,1662	51.787	-	6
Total			-	

Serie	Mes	Valor Cuota	Activo	Remuneración	Aportantes
		USD	MUSD	MUSD	N°

SERIE I

Enero	92,4806	47.131	1	1
Febrero	90,2864	49.369	1	1
Marzo	90,8605	52.515	1	1
Abril	91,6988	54.935	1	1
Mayo	90,5940	62.114	1	1
Junio	91,5280	66.389	1	1
Julio	92,6177	52.308	1	1
Agosto	91,9002	48.615	1	1
Septiembre	89,6490	46.387	1	1
Octubre	88,5840	40.872	1	1
Noviembre	92,6054	45.413	1	1
Diciembre	95,8678	51.787	1	1
Total			12	

(1) Cifras expresadas en la moneda funcional del Fondo, con 4 decimales.

27 INFORMACION ESTADISTICA, continuación

(2) Cifras expresadas en miles de la moneda funcional del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2022

Serie	Mes	Valor Cuota	Activo	Remuneración	Aportantes
		USD	MUSD	MUSD	N°
SERIE A					
	Enero	100,0000	49.666	-	-
	Febrero	100,0000	47.069	-	-
	Marzo	100,0000	42.907	-	-
	Abril	100,0000	42.018	-	-
	Mayo	100,0000	33.179	-	-
	Junio	100,0000	30.161	-	-
	Julio	100,0000	26.423	-	-
	Agosto	100,0000	28.264	-	-
	Septiembre	100,0000	28.403	-	-
	Octubre	100,0000	26.488	-	-
	Noviembre	100,0000	27.582	-	-
	Diciembre	100,0000	35.639	-	-
	Total			-	

27 INFORMACION ESTADISTICA, continuación

		Valor Cuota	Activo	Remuneración	Aportantes
Serie	Mes	USD	MUSD	MUSD	N°
SERIE ADC					
	Enero	110,1375	49.666	-	5
	Febrero	108,2155	47.069	-	7
	Marzo	105,5320	42.907	-	3
	Abril	102,6513	42.018	-	3
	Mayo	102,9558	33.179	-	3
	Junio	98,8757	30.161	-	3
	Julio	99,6626	26.423	-	3
	Agosto	99,7512	28.264	-	2
	Septiembre	95,1604	28.403	-	2
	Octubre	94,4081	26.488	-	2
	Noviembre	98,2746	27.582	-	2
	Diciembre	99,6473	35.639	1	75
	Total			1	

		Valor Cuota	Activo	Remuneración	Aportantes
Serie	Mes	USD	MUSD	MUSD	N°
SERIE APV					
	Enero	100,0000	49.666	-	-
	Febrero	100,0000	47.069	-	-
	Marzo	100,0000	42.907	-	-
	Abril	100,0000	42.018	-	-
	Mayo	100,0000	33.179	-	-
	Junio	100,0000	30.161	-	-
	Julio	100,0000	26.423	-	-
	Agosto	100,0000	28.264	-	-
	Septiembre	100,0000	28.403	-	-
	Octubre	100,0000	26.488	-	-
	Noviembre	100,0000	27.582	-	-
	Diciembre	100,0000	35.639	-	-
	Total			-	

27 INFORMACION ESTADISTICA, continuación

		Valor Cuota	Activo	Remuneración	Aportantes
Serie	Mes	USD	MUSD	MUSD	N°
SERIE BCI					
	Enero	110,3368	49.666	-	3
	Febrero	108,4614	47.069	-	3
	Marzo	105,8257	42.907	-	3
	Abril	102,9878	42.018	-	3
	Mayo	103,3460	33.179	-	3
	Junio	99,2994	30.161	-	3
	Julio	100,1407	26.423	-	3
	Agosto	100,2808	28.264	-	3
	Septiembre	95,7127	28.403	-	3
	Octubre	95,0045	26.488	-	2
	Noviembre	98,9442	27.582	-	3
	Diciembre	100,3774	35.639	-	3
	Total			-	

Serie	Mes	Valor Cuota	Activo	Remuneración	Aportantes
		USD	MUSD	MUSD	N°
SERIE BPRIVADA					
	Enero	105,6200	49.666	3	13
	Febrero	103,7491	47.069	3	12
	Marzo	101,1463	42.907	3	12
	Abril	98,3571	42.018	2	12
	Mayo	98,6195	33.179	2	11
	Junio	94,6840	30.161	2	10
	Julio	95,4092	26.423	2	8
	Agosto	95,4656	28.264	2	8
	Septiembre	91,0458	28.403	2	8
	Octubre	90,2992	26.488	2	8
	Noviembre	93,9703	27.582	2	8
	Diciembre	95,2546	35.639	3	8
	Total			28	

27 INFORMACION ESTADISTICA, continuación

Serie	Mes	Valor Cuota	Activo	Remuneración	Aportantes
		USD	MUSD	MUSD	N°

SERIE CLASICA

Enero	105,7138	49.666	-	6
Febrero	103,7974	47.069	-	6
Marzo	101,1461	42.907	-	5
Abril	98,3124	42.018	-	4
Mayo	98,5287	33.179	-	4
Junio	94,5541	30.161	-	4
Julio	95,2338	26.423	-	4
Agosto	95,2456	28.264	-	4
Septiembre	90,7950	28.403	-	4
Octubre	90,0083	26.488	-	4
Noviembre	93,6254	27.582	-	4
Diciembre	94,8606	35.639	-	4
Total			-	

Serie	Mes	Valor Cuota	Activo	Remuneración	Aportantes
		USD	MUSD	MUSD	N°

SERIE I

Enero	99,6821	49.666	1	1
Febrero	97,9351	47.069	1	1
Marzo	95,4985	42.907	1	1
Abril	92,8840	42.018	1	1
Mayo	93,1517	33.179	1	1
Junio	89,4527	30.161	1	1
Julio	90,1570	26.423	1	1
Agosto	90,2295	28.264	1	1
Septiembre	86,0698	28.403	1	1
Octubre	85,3821	26.488	1	1
Noviembre	88,8716	27.582	1	1
Diciembre	90,1053	35.639	1	1
Total			12	

27 INFORMACION ESTADISTICA, continuación

- (1) Cifras expresadas en la moneda funcional del Fondo, con 4 decimales.
- (2) Cifras expresadas en miles de la moneda funcional del Fondo.

28 SANCIONES

El Fondo Mutuo BCI Deuda Global, no ha sido afecto a sanciones durante los ejercicios terminados el 2023 y 2022.

29 HECHOS RELEVANTES

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023 no han existido hechos relevantes significativos.

30 HECHOS POSTERIORES

Con fecha 10 de enero de 2024 BCI Asset Management Administradora General de Fondos S.A., renovó garantía, la que tiene vigencia hasta el 10 de enero de 2025. La Boleta en Garantía corresponde a la N° 705884 por un monto de UF 10.695,43, que está tomada a favor del Banco BCI, quien actúa como representante de los beneficiarios.

Entre el 01 de enero de 2024 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros de Fondo Mutuo BCI Deuda Global, no han ocurrido otros hechos posteriores significativos que afecten los presentes estados financieros del Fondo.